



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA. 1948

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA



TESIS DE DIPLOMA

*EL ENCARGO FAMILIAR DE LAS ORGANIZACIONES
SOCIOPOLÍTICAS EN CUBA.*

Autora: Mayví Guerrero Morales.

Tutora: Annia Martínez Massip.

SANTA CLARA

2008

The background features a faint, light blue illustration of a classical scene. On the left, a figure is seated on a globe, possibly representing a philosopher or a ruler. To the right, another figure is depicted in a dynamic, possibly dancing or dramatic pose. The overall style is reminiscent of classical art or a historical manuscript.

DEDICATORIA

DEDICATORIA

-A mi abuela que hoy no está entre nosotros, pero que me impulsó con su cariño y dedicación por el camino correcto de la vida.

-A mi abuelo por haber confiado en mí y por quererme tanto al igual que yo a él.

-A mis padres por ser personas especiales en mi vida y por haberme ayudado a llegar donde estoy.

-A mis tíos porque son especiales para mí.

- A mis cuatro hermanos Maelvis, Javier, Guillermo y Rodrigo.

- A mi novio que no por ser el último deja de ser importante, por haberme ayudado, ser tan bueno y comprensivo.

- A mis amigos del aula por haberme acompañado durante tantos años y en especial a Diana, Leidy, Jonachy, Arley y Maricely.

- A mis amigos Yamila, Lizandra, Yeni, Yaíma, Wilder, Omar, Madelaine, Ulises, Yisell y a todos aquellos que me acompañaron durante estos cinco años de universidad.

- A todas aquellas personas que de una forma u otra colaboraron con la realización de esta tesis.

The background features a light blue gradient with faint, stylized illustrations of a globe and human figures in various poses, suggesting a global or humanistic theme.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

- *A mis padres y abuelos por haberme apoyado durante toda mi carrera.*
- *A mi tutora Annia Martínez Massip por ayudarme a realizar esta tesis.*
- *A todos mis profesores y en especial a la facultad de Ciencias Sociales.*
- *A la profesora Yanesy Serrano Lorenzo.*
- *A mi tía María del Carmen y su esposo Nelson.*
- *A mi amiga Yeneily García García por toda la ayuda prestada.*
- *A Loreley Cuadrado Morales por la ayuda prestada.*



RESUMEN

RESUMEN

La familia cubana en su devenir histórico ha atravesado diferentes etapas. La Revolución trajo consigo la creación de organizaciones sociopolíticas que intervendrían en el funcionamiento familiar, como la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución, creadas para convertir a los individuos en funcionales al sistema social imperante, de ahí su relación con la familia. Dicha investigación, tiene como objetivo fundamental analizar el encargo familiar y social de ambas organizaciones.

Luego del estudio realizado se puede deducir que estas organizaciones tienen entre sus principales objetivos el trabajo con la familia, como uno de los núcleos fundamentales de la sociedad, pero no tienen bien establecido cual es su papel con respecto al encargo familiar, de ahí la necesidad de desarrollar acciones que fomenten este encargo, principalmente en los CDR como organización, ya que esta juega con respecto a la familia un encargo social mientras que la FMC se dedica más a las problemáticas familiares.



EXERGO

“La familia es la base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que los guían durante toda su vida.”

Juan Pablo II



ÍNDICE

TABLA DE CONTENIDOS

EXERGO.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
RESUMEN.....	V
INTRODUCCIÓN.....	1-7
CAPÍTULO 1. El encargo social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.	
1.1 Análisis sociológico del término organización.....	8-22
1.2 El encargo social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.....	23-30
CAPÍTULO 2. El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.	
2.1 Análisis sociológico del término familia.....	31-45
2.1.1 Estudios sociológicos de familia en Cuba.....	45-49
2.2 El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.....	50-71
CONCLUSIONES.....	72-74
RECOMENDACIONES.....	75
BIBLIOGRAFIA.....	76-80
ANEXOS.....	81-82



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La sociedad se ha convertido en el escenario donde se desarrollan los individuos y todas las organizaciones que regulan el comportamiento humano. El mundo entero se ve inmerso en la relación existente entre el ser social y las diferentes organizaciones, que desde luego en cada país se rigen según el sistema social imperante.

El primero de enero de 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana se abrieron las puertas de una nueva vida para las familias, pues surgió una serie de organizaciones que respaldarían desde sus inicios el desarrollo de dicha institución. Estas organizaciones son las llamadas organizaciones sociopolíticas, que responden a los intereses del estado y garantizan el orden. Las mismas tienen frente a las familias cubanas un encargo familiar, además del encargo social que es todo aquello que la sociedad demanda. Pues el encargo familiar consiste en aquellas tareas que tienen estas organizaciones con respecto a las familias cubanas, o sea convertirlas en funcionales al sistema con una preparación política – ideológica que responda a los intereses del estado.

Era necesario la creación de organizaciones que ayudaran a convertir a los individuos en actores sociales, que respondieran a los intereses del nuevo sistema social que había comenzado, una de estas organizaciones fueron los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), que surgieron con el objetivo de cumplir las tareas encomendadas por el estado. Esta es una organización que incluye a todos los individuos, trabaja directamente con las necesidades de los mismos, pero desde un punto de vista social.

Las mujeres cubanas, que desde el primer momento identificaron como suyo el proceso revolucionario que comenzaba y al que habían hecho importante contribución, son las protagonistas de otra de estas organizaciones que lleva por nombre Federación de Mujeres Cubanas (FMC). La Revolución requería del aporte

de la mujer. Era imprescindible preparar a la población femenina, ayudándola a borrar siglos de atraso e incorporarlas de lleno al proceso que se iniciaba.

La Federación de Mujeres Cubanas como organización sociopolítica del Sistema Político Cubano cumple diversos encargos sociales, que tributan por una parte, a la necesidad de viabilizar el proyecto de la Revolución Cubana desde el prisma de la relación dirigente-dirigido y en este sentido las mujeres constituyen un sector poblacional de primer orden; y por otra parte, a la misión histórica de luchar por la equidad de género.

La creación de la Federación de Mujeres Cubanas dentro del Sistema Político Cubano, surge además, para dar continuidad a la voluntad política de promover la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer, con el objetivo de elevar la participación femenina en el radical y profundo proceso de transformación económica, política, social y cultural que comenzaba.

Este objetivo esencial sigue marcando pautas en el desarrollo de la organización. Sin embargo se exige hoy de la misma, como de otras organizaciones sociopolíticas del país, para dar continuidad a la viabilidad del Proyecto Social Cubano, potenciar un nuevo y auténtico proceso de participación individual y social en aras de hacer más eficiente y democrático el Sistema Político Cubano.

La institucionalización permanente a la cual están llamadas las organizaciones sociopolíticas y de masas en el país, pasa por el prisma de perfeccionar el Sistema Político Cubano, en el cual los diferentes actores sociales presentes en la sociedad cubana actual se sientan identificados con el proyecto, encaminen acciones desde la base en función del mejoramiento personal y social, así como el logro de la más amplia participación en las decisiones.

La importancia del tema radica en que siendo la familia uno de los ejes centrales de la sociedad civil cubana, de cuya efectividad depende en gran medida la adecuada

relación Sociedad Civil- Estado, y por ser ésta, un instituto socializador de la personalidad, único, por su especificidad de ser al mismo tiempo institución social y grupo primario, precisa de una atención y tratamiento especial.

Se puede señalar además, que la familia cubana ha transitado por diferentes momentos. La Revolución proporcionó y favoreció el proceso de su desarrollo a través de la formación de los hijos así como de la incorporación de la mujer al trabajo. Sin embargo como familia de tránsito aún existen factores que limitan el ejercicio de su función formadora, lo que precisa de un trabajo encaminado a la superación de estereotipos que por años han estado pautando la vida de la familia.

Esta institución, se caracteriza por la heterogeneidad no solo de estructuras sino en cuanto a sus condiciones socioeconómicas. Uno de los rasgos más relevantes de la etapa posterior a los noventa es la recomposición de la estructura de propiedad sobre los medios de producción. De ahí que si bien los ingresos no eran un marcador importante de diferencia entre las familias, hoy día se puede hablar de una heterogeneidad mayor de las mismas no solo en estructuras, sino en condiciones socioeconómicas y por tanto en estrategias de vida, valores y en la manera en que éstas diferencias se inscriben en la subjetividad. La heterogeneidad de los ingresos impacta no solo las diferencias sociales entre familias sino al interior de ella. Dentro de una misma familia, diferentes miembros pueden tener ingresos procedentes de fuentes diversas lo cual marca una desigualdad difícil de manejar entre los mismos, dadas sus posibilidades diferentes de acceso y consumo. Este marcador de diferencia establece nuevas pautas de relación así como un reordenamiento de los valores sociales que pueden amenazar sensiblemente las aspiraciones de igualdad, hasta el momento alcanzadas por la sociedad cubana.

A esta situación se unen otros aspectos comunes a todas las familias como la incertidumbre económica, el horizonte a corto plazo, proyectos de vida reducidos, inmediatez de la vida, celeridad de las rutinas cotidianas, mayor tiempo de

permanencia en el hogar y en el barrio por las redes informales de trabajo y del sector privado cuyos escenarios laborales son en espacios domésticos.

En aras de romper con la concepción burguesa señala nuevos retos políticos y sociales. Es por ello, que a nivel de praxis social, la ciencia debe ir corrigiendo a la política en beneficio de una política social emancipadora donde integre a hombres y mujeres en el empeño. Superar esta situación implica contar con una estrategia sociopolítica y científico- profesional que integre un conjunto de acciones en función de este objetivo. Es en este sentido donde el encargo social de la Federación de Mujeres Cubanas y de los Comités de Defensa de la Revolución, en relación con la familia, está llamado a cumplir una función muy importante.

El estudio que se presenta a continuación con respecto al encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba analiza los documentos normativos de las organizaciones, en los mismos están contenidos las ideas fundamentales tanto en el aspecto referido al papel de la organización como medio de la actividad política- ideológica del proyecto de la Revolución Cubana así como su función de orientación familiar y de género.

Situación problemática:

Las diferentes organizaciones sociopolíticas contribuyen al mejoramiento social de las familias en Cuba.

La presente investigación desarrolla un estudio acerca de cómo estas organizaciones sociopolíticas contribuyen a que las familias cubanas sean funcionales a los intereses del sistema, en este sentido reviste gran importancia, pues la introducción del tema puede ser fuente de beneficios o prejuicios.

Problema de investigación:

¿Cómo contribuyen las organizaciones sociopolíticas (FMC/ CDR) en Cuba desde sus estatutos al encargo familiar?

Objeto de estudio:

El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas (FMC/CDR) en Cuba.

Objetivo general:

-Fundamentar la contribución de las organizaciones sociopolíticas en Cuba al encargo familiar.

Objetivos específicos:

- Analizar sociológicamente el término organización.
- Valorar el Encargo Social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.
- Analizar sociológicamente el término Familia.
- Fundamentar las bases del Encargo Familiar de las organizaciones sociopolíticas (FMC/CDR) en Cuba.

Hipótesis:

-Las organizaciones sociopolíticas, desde sus estatutos, pueden contribuir al encargo familiar si incorporan el tratamiento de esta problemática a su plan de acción, con tareas específicas y directas sobre los sujetos beneficiados.

Tipo de metodología empleada:

-Cualitativa.

Métodos Teóricos:

-Analítico sintético: Este método es utilizado para la familiarización del investigador con el tema a tratar, además de un detallado análisis de los elementos que componen una mejor elaboración de una propuesta de trabajo. Posibilita además analizar por partes los principales textos y consideraciones que describen el nacimiento y evolución del encargo familiar.

-Histórico lógico: Se emplea para estudiar el desarrollo histórico lógico de los principales criterios sobre el tema. Se parte de la consideración que tienen los clásicos de la sociología acerca de las organizaciones para adentrarnos en lo que se refiere al encargo familiar de las mismas.

-Inductivo –deductivo: Se utiliza para marcar el camino a recorrer durante todas las etapas del desarrollo de la investigación.

Métodos Empíricos:

-Análisis de documentos: A través de los métodos teóricos antes explicados se realiza un minucioso análisis documental, sin perder de vista otros elementos se pudo conocer con profundidad los elementos más sobresalientes en torno a la problemática abordada.

-Entrevistas no estandarizadas: Este método posibilita la obtención de información por personalidades expertas en el tema en torno al cual se investiga.

La entrevista se considera que tiene una dimensión universal a la hora de desarrollar cualquier tipo de investigación, porque en ella están presentes otras técnicas como puede ser la observación. Estas son realizadas con el objetivo de constatar el funcionamiento del encargo que tiene la FMC y los CDR en relación a la familia.

Aporte teórico:

Esta investigación está encaminada a fundamentar cómo las organizaciones sociopolíticas en Cuba contribuyen al encargo familiar. Desde el punto de vista científico, aportará información en relación con un asunto no abordado anteriormente en la literatura científica sociológica: la conceptualización del encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.

Novedad científica:

Esta investigación constituye un valioso pilar teórico para la sociedad y la familia en particular, puesto que no existen investigaciones sobre el tema. A través de la misma se podrá tener conocimiento de la relación existente entre el encargo familiar y las organizaciones, es decir la contribución que estas hacen al mismo.

Estructura de la tesis:

El trabajo de diploma consta de dos capítulos, el primero se titula “El encargo social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba. Uno de los principales conceptos tratados es el de organización, por lo que es de mera importancia realizar un análisis sociológico del término. A partir de este análisis entonces se puede determinar el encargo social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.

El segundo capítulo se titula “El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.” Se prosigue con la misma lógica, pues primeramente se lleva a cabo un análisis sociológico del término familia, para luego fundamentar el encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba, que es el principal objetivo de la investigación.

The background features a faint, light blue illustration of a classical scene. On the left, a figure is seated on a globe, possibly representing a philosopher or scholar. To the right, another figure is depicted in a dynamic, possibly dancing or dramatic pose. The overall style is reminiscent of a classical painting or engraving, rendered in a soft, monochromatic blue tone.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo #1 El Encargo social de las organizaciones socio-políticas en Cuba.

Epígrafe 1.1 Análisis sociológico del término organización.

La organización nació de la necesidad humana de cooperar, para obtener fines personales, por las limitaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales de los hombres. En la mayor parte de los casos, esta cooperación pudo ser más productiva o menos costosa si se disponía de una estructura de organización.

Para un minucioso análisis del término organización es importante establecer la diferencia entre las organizaciones, instituciones y grupos, puesto que pueden tener elementos en común.

“Un grupo es un conjunto restringido de personas, que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen en forma explícita o implícita una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles.” (Pichon, 1980: 24)

Existen diferentes tipos de grupo:

Grupo social: Es un grupo de dos o más personas, cada una de las cuales con una identidad reconocida por el resto y que mantiene algún tipo de vínculo o relación entre sí. (Macionis y Plummer, 1999: 178)

Grupo primario: Un grupo primario es un grupo social pequeño, cuyos miembros, mantienen una relación personal y duradera entre sí. (Macionis y Plummer, 1999: 179)

Grupo secundario: Es un grupo social grande, cuyos miembros, antes que estar unidos por lazos afectivos o personales, lo están porque mantienen una actividad o persiguen un interés común. (Macionis y Plummer, 1999: 180)

Grupo de referencia: Es un grupo social que sirve como punto de referencia a la hora de evaluar una situación o tomar decisiones. (Macionis y Plummer, 1999: 183)

Un grupo es un conjunto de partes que funciona como parte de un conjunto más amplio, o sea los grupos forman parte de las organizaciones, estas son mucho más amplias, las mismas tienen determinados fines sociales. Ahora, una diferencia elemental entre ambos es que las organizaciones van a ser creadas por algún partido político o al menos van a responder a ellos, o al estado como institución social. Estas no solo incluyen a los grupos, no solo es un conjunto de estos, sino que los determina y es a su vez determinada por ellos. Hay que tener en cuenta el factor situacional, o sea las características de tiempo y espacio que permiten comprender como estas determinaciones recíprocas concurren a la dinámica de los cambios sociales.

Luego de tener en cuenta que las organizaciones son mucho más complejas en su estructura que los grupos se puede identificar que existen diferentes tipos de organizaciones, las organizaciones formales y las organizaciones informales. Las organizaciones formales son una asociación de personas que tienen objetivos determinados y funcionan no de un modo espontáneo sino según un esquema preestablecido, a diferencia de las informales. (Macionis y Plummer, 1999: 190)

Las organizaciones formales pueden distinguirse fácilmente de los grupos informales de personas. Si en los grupos informales las relaciones entre los miembros se basan en una serie de compromisos o lealtades interpersonales, en las organizaciones formales las relaciones entre sus miembros están reguladas de antemano según un esquema preestablecido en el que se detallan las tareas que ha de realizar cada uno. Estas se crean entonces para alcanzar unos objetivos que por

ser demasiado complejos, están fuera del alcance de los grupos informales o de las personas que actúan individualmente. Existen diferentes tipos de organizaciones formales:

Organizaciones utilitarias: Aquellas en las que se trabaja a cambio de compensación. (Macionis y Plummer, 1999: 191)

Organizaciones normativas: Aquellas impulsadas por razones de orden moral o ético. (Macionis y Plummer, 1999: 191)

Organizaciones coercitivas: Aquellas en las que la participación no es voluntaria. (Macionis y Plummer, 1999: 191)

Las organizaciones no operan en un vacío. Operan en unos entornos que, inevitablemente, terminan determinando muchas de sus características. Estas también cambian con el transcurso del tiempo.

Es importante destacar que entre las instituciones y las organizaciones también existen sus divergencias. “Se define a las instituciones como aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social.” (Schvarstein, 2004: 26)

“Una institución es un nivel de realidad social que define cuanto está establecido. Se relaciona con el Estado que hace la ley y, desde este punto de vista no puede dejar de estar presente en los grupos y las organizaciones.” (Pichon, 1980: 27)

Las organizaciones son el sustento material de las instituciones, el lugar donde aquellas se materializan y desde donde tienen efectos productores sobre los individuos, operando tanto sobre sus condiciones materiales de existencia como incidiendo en la constitución de su mundo interno.

Las mismas desde este punto de vista, son mediatizadoras en la relación entre las instituciones y los sujetos. Existe una determinación recíproca entre ambas, no una relación unidireccional. Las organizaciones en un tiempo y en un lugar determinado, materializan el orden social que establecen las instituciones; es decir que las instituciones atraviesan las organizaciones y los grupos. Es este atravesamiento institucional el que permite comprender como determinados modos de hacer y de pensar se producen y se reproducen en la sociedad.

Una institución es una formación compleja. Cada una de ellas contiene otras instituciones y se imbrica dentro de otras. Está precedida por un momento de constitución que se denomina institucionalización. Se rige por el principio de sistema, o sea, es un sistema, por lo que su análisis requiere la consideración de los niveles macrosocial, microsociales e individual y la adnegable relación entre ellos.

Las instituciones son un conjunto de formas y estructuras sociales, también de configuraciones de ideas, valores y significaciones instituidas, que con diferente grado de formalización, se expresan en leyes, normas, pautas y códigos que no deben estar escritas con carácter obligatorio, ya que se conservan o transmiten de forma oral sin figurar en ningún documento. Estas son lógicas que regulan una actividad humana, la caracterizan o se pronuncian valorativamente respecto a ella.

Es evidente que existe una relación entre las organizaciones, grupos e instituciones, pues los grupos y las instituciones forman parte de las organizaciones, las mismas fueron tratadas desde una corriente psicologista en sus inicios, hasta llegar a la sociología como ciencia. La psicología queda al margen de los individuos y la sociología analiza las organizaciones desde un punto de vista más profundo, pues estudia la influencia de las mismas en la sociedad y viceversa. Las organizaciones desde la perspectiva de la psicología social son el contexto de acción en el cual se hacen codificables las conductas de los sujetos.

Psicólogos como Cohen y March piensan que una organización es un conjunto de elecciones que busca problemas, asuntos en espera de soluciones que puedan tener respuesta. (Cohen y March citados en Schvarstein, 2004)

Tom Burns y GM Stalker también dieron su criterio, pues pensaban que las organizaciones no eran más que un conjunto de cargos cuyas reglas y normas de comportamiento, deben sujetarse a todos sus miembros. (Burns y Stalker citado en Pichon, 1980)

Los primeros tienen un criterio más restringido del término organización, pero sus continuadores los superan, pues ya se refieren a las normas de comportamiento, las que son de mera importancia en cualquier sociedad para lograr el orden.

Las concepciones psicologistas tienden a centrarse en lo referente a las motivaciones de los miembros de las organizaciones. Para ellos el impulso humano fundamental es la necesidad de interacción y de aceptación de sus compañeros. Insisten en que en su participación en la organización lo que le importa al sujeto es desarrollar un grupo coherente y una estructura informal de relaciones, que contrasta y a veces paraliza la distribución formal de poderes en el seno de la organización. Esa llegará a alcanzar una mayor eficiencia si se consigue encausar la necesidad social y se permite que los grupos informales participen en el proceso de toma de decisiones.

Edgar Morin, psicólogo, en sus investigaciones veía a las organizaciones como “la disposición de relaciones entre componentes o individuos que produce una unidad compleja o sistema, dotado de cualidades desconocidas en el nivel de los componentes o individuos.” (Morin citado en Schvarstein, 2004) Asegura solidaridad y solidez relativa a estas uniones, una cierta posibilidad de duración a pesar de las perturbaciones aleatorias. La organización transforma, produce, reúne, mantiene, ese criterio lo hace tener una posición más avanzada con respecto a los pensadores antes mencionados.

La sociología al igual que la psicología, luego de erigirse como ciencia entre los elementos tratados hizo referencia a las organizaciones, desde luego con una visión más amplia, pues estudia la relación de estas con la sociedad y la influencia que la sociedad puede tener sobre las mismas, mientras que la psicología se queda al margen de los individuos.

Una organización se orienta a la realización de fines específicos que solo cobran legitimidad por su integración en un conjunto más amplio o sistema superior, por lo que es de mera importancia señalar las ideas de Talcott Parson, las que pueden ser resumidas de la siguiente forma: "Todo sistema social es un conjunto de funciones cuya integración se realiza básicamente por medio de los valores que orientan y legitiman funcionalmente las actividades de sus partes. Estas ideas valen también para las organizaciones." (Parson, 1966: 17)

El análisis de una organización lo constituye su sistema de valores y su integración. Las organizaciones son subsistemas especializados de una estructura institucional superior. Entonces Parson apunta hacia algo que había escapado hasta aquel momento de los teóricos de la organización. Se integran ahora los fines específicos de la organización con los del subsistema social, que es su verdadero entorno, por lo que se puede afirmar que las organizaciones no son completamente independientes.

Parson ve en la división social del trabajo un elemento significativo para lograr el orden en el sistema social, por lo que se puede asumir que para el funcionamiento de una organización debe existir una especialización de las tareas.

Por lo que es obvio que aun personas capaces que deseen cooperar entre sí, trabajarán de forma mucho más efectiva si todos conocen el papel que deben cumplir y la forma en que sus funciones se relacionan unas con otras. Así como también es importante que las normas y las estructuras valorativas estén bien

instituidas para lograr el orden y el correcto funcionamiento de la organización, esto se puede lograr a través del proceso de socialización.

Una estructura de organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente claro para todos, quien debe realizar determinada tarea y quien es responsable por determinados resultados; de esta forma se eliminan las dificultades que ocasiona la imprecisión en la asignación de responsabilidades y se logra un sistema de comunicación.

Una de las preocupaciones más importantes de Parson fue la cuestión del orden en la sociedad, pensaba que el poder no constituía una fuerza para evitar la guerra o el conflicto social. En su opinión el poder no representaba un medio confiable para el mantenimiento del orden social, sino que el uso del mismo provocaba reacciones negativas que conducían a una mayor desintegración de la sociedad. Para él, el mejor modo de mantener el orden era logrando que las personas estuviesen en condiciones de controlarse a sí mismas. Como las personas tienen pautas valorativas comunes en sus mentes, son capaces de determinar si actúan en contra o a favor del sistema de valores comunes, su punto de referencia más importante para analizar las organizaciones era su pauta de valor. De lo planteado con anterioridad se intuye un carácter jerarquizado dentro de la cooperación.

Si bien estudia el poder, su interés primordial se sitúa en las dimensiones culturales que proporcionan la integración organizativa. Así mientras la mayoría de las personas conciben a la organización como un escenario donde se produce la lucha por el poder, Parson se preocupa por los valores que hacen que las organizaciones se mantengan unidas.

Es importante tener cultura organizacional para lograr entender mejor a las organizaciones, esta no es más que un conjunto dinámico de valores, ideas, hábitos y tradiciones compartidas por las personas que integran una organización, las cuales regulan su funcionamiento dentro de la misma.

Los funcionalistas enfocan su atención en las estructuras valorativas y de poder, dándole un papel principal a las pautas de valor. Otro de los tratadistas del estructural funcionalismo es A. Etzioni. El mismo expuso su criterio cuando afirma que “todas las organizaciones son una estructura de poder, pero el poder ejercido no es idéntico en todas ellas.” (Etzioni, 1965: 19) Sin embargo ve en estas un elemento en común, que todas se ven obligadas a buscar de forma constante medios para realizar sus fines. Hay que tener en cuenta el contexto histórico en el que existen estos pensadores y el sistema social en el que se desarrollan, pues una organización va mucho más allá, no es solo un sistema de poder sino también un sistema de ayuda mutua, de cooperación, que persigue un mismo fin con el objetivo de lograr un mejor funcionamiento del sistema social imperante. Para Etzioni las organizaciones son “unidades socialmente construidas para el logro de fines específicos.”(Etzioni citado en Schvarstein, 2004)

Siguiendo a CH. Segycis y P.Mc Gregor elaboran una teoría de las organizaciones, la misma, parte de la base de que en las sociedades modernas la estructura de la motivación individual es más compleja, por tanto la orientación de las organizaciones debe basarse en el principio integrador: “La creación de condiciones tales que los miembros de la organización puedan obtener con más facilidad sus propios fines dirigiendo sus esfuerzos hacia el éxito”. (Segyis y Gregor citados en Macionis y Plummer, 1999).Esta teoría promovía un liderazgo democrático y una creciente participación en la toma de decisiones menos basadas en el control y más en la democracia interna.

Estos autores al igual que la corriente psicologista se refieren a las organizaciones como un elemento que se rige por las motivaciones de los individuos, pero a diferencia de la corriente psicologista los ensayistas antes mencionados, que a la vez son sociólogos tratan el término de liderazgo, democracia y esto les hace tener una visión más amplia del tema de las organizaciones.

El interaccionismo simbólico es una de las corrientes que trata el término de organización y los conceptos claves utilizados por la misma son estrategia y juego. Esta corriente plantea que “el individuo dentro de las organizaciones actúa estratégicamente buscando las oportunidades que el contexto le ofrece para ampliar sus propios márgenes de libertad y/o conservar su capacidad de acción. Más que soportes pasivos de roles los individuos están constante y activamente empeñados en juegos. El juego es el mecanismo mediante el cual los hombres estructuran sus propias relaciones de poder.” (Naranjo, 2007: 19)

El poder que se manifiesta en los juegos es el fruto de negociaciones desequilibradas, relaciones de intercambio desigual en las que una parte gana más que otra.” El diverso poder que los grupos y poderes pueden ejercer está en función de la zona de incertidumbre controlada. El control sobre las zonas de incertidumbre depende a su vez de la capacidad de movilizar recursos pertinentes. En las organizaciones los principales recursos son: La competencia que se deriva de la especialización del objeto, el control sobre las relaciones entre la organización y el ambiente, el control sobre las informaciones y la manipulación de las reglas organizativas. Las organizaciones son así, la sede de la pluralidad de juegos estratégicos a diversos niveles.” (Ritzer, 2001: 329)

Randal Collins, teórico del conflicto veía a la organización como:”Un conjunto de personas que buscan obtener para sí ciertas cosas, sirviéndose de otras personas para conseguir el fin.” (Collins citado en Matiz, 1965)

Collins está en lo cierto cuando ve en las organizaciones un conjunto de personas que buscan un fin determinado, ahora realizando un razonamiento más profundo se puede llamar a este grupo de personas, grupo social, con intereses comunes, que buscan solución a determinados problemas procurando de esta manera un mejor funcionamiento del sistema social existente.

La perspectiva de la sociología del conflicto ha propuesto modelos políticos de la lectura de las organizaciones: "Las organizaciones pueden ser vistas como una serie de luchas por el poder que se desarrollan a lo largo de las dimensiones diversas y que usan tácticas y expedientes diferentes según los recursos y las preferencias personales de los individuos involucrados." (Matiz, 1965:17)

Es evidente que todos los autores tratados piensan que las organizaciones se orientan a la realización de fines específicos que cobran legitimidad por su integración. Pero las organizaciones van mucho más allá, son una formación social con un alto grado de formalización, poseen un sistema de normas y competencias claramente estructuradas, tanto en lo referente a los fines como a los medios, tratan de alcanzar sus objetivos según principios racionales.

Las organizaciones son productos históricos, que se han transmitido de generación en generación, con fines movibles. Es del entorno social que la organización obtiene recursos fundamentales para la sobrevivencia y funcionamiento y sobre esta ejerce su acción. Hay que tener en cuenta los factores externos, sin olvidar los internos, pues los externos constituyen condiciones importantes para su mantenimiento y funcionamiento, por otra parte su estructura depende del tipo de poder que la instaure.

Existen diferentes clasificaciones a la hora de clasificar a las organizaciones, pero no se puede negar que la distinción por género, ocupación y edad puede dar lugar al surgimiento de organizaciones con intereses comunes y con mayores ansias de buscar solución a los problemas, pues las posibilidades de que sus miembros sean afectados todos por determinada situación son mayores si concuerdan en los aspectos antes mencionados.

Estos teóricos que han sido tratados con anterioridad han abordado de una forma u otra el significado del término organización, pero en sus definiciones no han hecho referencia a la importancia que tiene la comunicación de los individuos dentro de

una organización para el funcionamiento de la misma y el logro de los objetivos trazados.

Las organizaciones tienen su misión pero en la medida en que van desarrollando sus actividades pueden ir modificando sus objetivos, pueden incorporar otros nuevos, o pueden cancelar algunos que en determinados momentos han sido importantísimos.

Es imprescindible destacar que la caracterización que se hace de una organización está fuertemente condicionada por el lugar que se ocupa en relación a la misma. Definirla por sus fines es realizar una operación de distinción utilizando un criterio que permite distinguir el objeto como figura recortada de un fondo. Las organizaciones son aparatos que procuran estabilidad y previsibilidad.

Para Anthony Giddens, en su también conocida obra, "una organización social es una gran asociación de personas regida por líneas impersonales, establecida y diseñada para conseguir objetivos específicos, y albergada en edificios construidos para el desarrollo de esa organización." (Giddens citado en Macionis y Plummer, 1999) Teniendo en cuenta a Durkheim y su concepto de solidaridad orgánica, Giddens se refiere a las organizaciones como esos grupos intermedios propios de las sociedades modernas, a las que le proporcionan esa interdependencia y coordinación que necesitan y que, tomando en cuenta ahora a Weber, poseen un alto grado de burocracia. En tales sociedades, las organizaciones encuentran dos tipos de limitaciones: las nuevas tecnologías de la información (informática, cibernética, robótica, ofimática) que influyen sobre las estructuras organizativas, y los profesionales que trabajan en su seno, que especializados como están en el desarrollo de un conocimiento técnico y no fácilmente reducible a deberes o rutinas burocráticas, necesitan de más autonomía en su trabajo. De esa manera ejercen un control variable sobre la organización según su tamaño y nivel de burocratización, así como de la naturaleza de la profesión y su poder corporativo. Parte de ese control deriva, según Giddens, del papel de cancerberos que los profesionales

desempeñan en las organizaciones, al actuar como reguladores o intermediarios del acceso del público a los servicios que presta la organización.

Para delimitar este campo del conocimiento es necesario ubicar a esos especímenes contemporáneos denominados organizaciones. Es común decir que se nace, se educa, se trabaja en organizaciones, lo cual daría lugar a suponer que todos saben qué son las organizaciones. Pero una cosa es el conocimiento vivencial y otra, bien distinta, el conocimiento nocional. Existencialmente se pueden dar ejemplos de organizaciones tales como empresas, sindicatos, partidos políticos. Nocionalmente se puede preguntar qué es lo que tienen en común, también en qué se diferencian de otras formas sociales como son la familia, las comunidades de barrio o los movimientos sociales. Teniendo en cuenta el tema se pueden estudiar los criterios de diferentes autores :

El primero de ellos es Edgar Schein quien define a la organización como:” la conducción de las actividades de un cierto número de personas, que intentan conseguir una finalidad y objetivo común explícito, mediante la división de funciones y trabajo y mediante la jerarquización de la autoridad y la responsabilidad. ” (Schein citado en Macionis y Plummer, 1999)

La segunda, es Renate Mayntz y plantea que los rasgos comunes que estas entidades tienen efectivamente son: 1º) ser formaciones sociales, totalidades articuladas con un número previsible de miembros y una diferenciación interna de funciones. 2º)) están orientadas de una manera consciente hacia fines y objetivos específicos. 3º) tienen en común el estar configuradas racionalmente, al menos en su intención con vistas al logro de esos fines y objetivos (son entes estructurados).

Estas y muchas otras definiciones provenientes de cualquier disciplina social, encuentran presente el hecho de que son entes sociales encaminados explícitamente hacia el logro de fines específicos con un mínimo de división horizontal y vertical del trabajo.

La infinidad de organizaciones, el papel que ellas juegan como mediadoras entre los individuos y los valores que intentan institucionalizar, su papel como agentes u oponentes del cambio le han asignado tanta importancia que se han convertido en objetos de estudio por parte de diferentes científicos sociales, entre ellos, los sociólogos.

La Sociología de las Organizaciones se preocupa por develar los factores, el contexto, los trasfondos y las fuerzas que operan, rodean y subyacen a las organizaciones como sistemas sociales en continua interacción con el ambiente.

El fenómeno organizacional es analizado por la sociología en tres niveles diferentes, dependiendo de la perspectiva, intereses y el marco metodológico, teórico e ideológico del analista preocupado por dicho fenómeno. Estos tres niveles hacen referencia a:

- El individuo.
- La organización en sí.
- La sociedad como una totalidad.

Desde el punto de vista del individuo los problemas objetos de atención son fundamentalmente los referidos al tipo y grado de pertinencia y participación en y a diversas organizaciones. Las motivaciones que lo llevan a participar, permanecer y ascender dentro de ellas. Su comportamiento y reacciones.

Cuando se estudia la organización en sí misma el foco se ubica en la estructura de poder, el sistema técnico, la distribución de recompensas y castigos, el sistema normativo e ideológico, los fines, objetivos y metas. Los procesos de cooperación, conflictos o comunicación.

Cuando se estudian las organizaciones desde la perspectiva de la sociedad como una totalidad, se parte de la sociedad para formular algunas preguntas: ¿Hasta qué punto la independización de fines organizacionales lleva a conflictos en la sociedad capaces de generar rupturas serias? ¿Qué papel juegan determinadas organizaciones en las transformaciones sociales? ¿Cuáles son los efectos de una sociedad organizacional sobre el individuo en cuanto al grado de segmentación en roles inconexos o contradictorios que la superespecialización de una sociedad de masas puede producir?

El propósito de la sociología como disciplina es el describir experiencias particulares que permitan generalizaciones que procreen explicaciones y predicciones. Esta es la dialéctica propia del quehacer investigativo en la sociología de las organizaciones, que partiendo muchas veces de estudio de casos, dan pie a la identificación de fenómenos, la elaboración de conceptos y la generalización de hipótesis que buscan su verificación en estudios de mayor amplitud para poder elaborar teorías que dan lugar a la posibilidad de diagnosticar, explicar y predecir determinados desarrollos y procesos de las organizaciones. La organización se encuentra en continua interacción con su medio es condicionada por este y a su vez intenta controlarlo.

Otra forma de aproximarse al conocimiento de la realidad organizacional, es la seguida por los cultores de la escuela de las relaciones humanas y continuadores. Esta escuela intenta inferir de la realidad el conocimiento por medio de un conjunto de investigaciones, y de allí llegar a la formación de generalizaciones empíricas.

Algunas escuelas en forma primaria o secundaria, se preocupan por las relaciones entre las organizaciones y su contexto (Weber, Trostky, Mandel, Touraine), y cómo las organizaciones pueden servir u obstaculizar a los objetivos socio-políticos en las que se inserta. Otros se preocupan por la alienación del trabajador (Marx, Gartz) por las formas en que se puede maximizar la participación de los distintos integrantes

de la organización en la teoría de las decisiones (experiencias de cogestión y autogestión) y distribución de los beneficios.

Otro de los elementos que subyacen a casi todas las escuelas con excepción de la escuela marxista, es suponer una concepción de sociedad en la que lo normal es la armonía de intereses y que los conflictos son elementos patológicos producto de alguna teoría conspiracionista que atribuye a agentes externos a la organización la subversión de un orden natural de mutuo beneficio. La visualización de los responsables de turno de los conflictos, varía según las situaciones históricas (a veces los sindicatos o partidos políticos, o las ideologías importadas por los intelectuales) pero nunca se conceptualiza como producto de contradicciones internas, que reflejan intereses dispares entre los integrantes que ocuparán posiciones diversas dentro de las organizaciones.

Existen diferentes corrientes que han hecho referencia al término organización así que atravesando por la psicología como ciencia hasta llegar a la sociología que es mucho más joven se puede deducir que las organizaciones a través de los tiempos han sido estudiadas debido a la importancia que estas tienen para el desarrollo del sistema social imperante y de la humanidad en general.

1.2 El encargo social de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.

Con el advenimiento de la Revolución Cubana surgió una serie de organizaciones que tienen como función principal el desarrollo de la familia y de la sociedad en general, estas son denominadas organizaciones sociopolíticas.

Las mismas eliminan los antagonismos que impiden la cooperación, fomentan el mantenimiento del orden, facilitan una división del trabajo algo más compleja y la formación de grupos aun mayores.

En su mayoría están implícitas o explícitas bajo la orientación de algún partido político. En unos casos porque son creadas a instancias de estos como vía de influencia en el sector social correspondiente, o por adscripción voluntaria propia en el caso de aquellas organizaciones que surgen espontáneamente (a los efectos del partido) y después siguen a algún partido existente. No obstante, pueden existir organizaciones independientes respecto a los partidos, aunque siempre sobre ellas existirá la acción atrayente de, por lo menos, algún partido.

Cualquier tipo de agrupación humana necesita de una mínima organización para la consecución de sus fines y su permanencia como tal. Incluso, existen ciertas especies animales gregarias, como las abejas, que presentan, pese a ser sociedades naturales, una cierta configuración política.

En cualquier sistema social constituye un subsistema esencial el sistema político. El mismo es concebido como la interrelación de las instituciones estatales, partidistas sociopolíticas y grupos de presión cuya acción se despliega en torno a la conquista, posición y ejercicio del poder político. Los subsistemas institucionales que forman el sistema político no existen independientes unos de otros, sino que se entrecruzan, formando partes que se integran aportándole el conjunto de pautas por las que puede orientar su actividad.

Por su parte dentro del sistema político, la organización política de la sociedad se establece a través de las diversas organizaciones que se crean con variados fines.

La sociedad política humana ha evolucionado desde las primitivas organizaciones tribales hasta la actual forma denominada estado. Las formas de organización sociopolíticas previas a esta última se establecen en un principio de modo no jerárquico, horizontal, basándose en vínculos familiares y tribales. Posteriormente, surge la figura del jefe, la jerarquía, la especialización y la solidaridad orgánica, es decir, una sociedad política.

En la sociedad moderna, el estado garantiza la seguridad del individuo y sus posesiones y delimita las libertades individuales, determinando derechos y deberes. El poder político garantiza un orden en la vida social.

Spencer quien fuera exponente de la sociología del siglo XIX, hizo referencia al término organización, pero se dedicó más bien al aspecto político, planteó que: “las organizaciones políticas debían entenderse como la parte de las organizaciones sociales encargadas de realizar de un modo constante, las funciones constructivas y directivas para la consecución de fines públicos. Creía que las organizaciones políticas eran producto de los sentimientos del grupo y derivan su poder de esos sentimientos que a su vez ejercen restricción sobre aquellas”. (Spencer, sf: 94)

EL número de estas organizaciones se corresponde con los resultados de la diferenciación socio-estructural existente en la sociedad, con el número de partidos que integren el sistema político y con la propia historia del país.

Dichas organizaciones tienen ante la sociedad tareas por las cuales responder que convierten a estas en funcionales al sistema, al país y la vida. Estas tareas pueden ser tratadas con el nombre de encargo social, el cual está destinado a cumplir una determinada función con respecto a la sociedad. Al referirse al encargo social se espera que se defina todo aquello que la sociedad demanda.

M J Chombart escribió: “en toda sociedad los individuos desempeñan determinados papeles, impuestos por estatutos en función de los sistemas de valores propios de su cultura y de las estructuras sociales que se derivan de ella. A pesar de que cada individuo puede acomodarse a estas tareas previstas, la sociedad les presenta modelos, bien de forma normativa o bien de manera definida, intencional” (Chombart citado en Meir, 1985). El encargo social puede ser tratado desde diferentes puntos de vista pero siempre tiene el mismo fin, convertir a los individuos en funcionales al sistema. Es un proceso que tiene la función de integrar a la sociedad la joven generación en desarrollo, prepararla y capacitarla para que participe en el progreso social como fuerza pujante, además está encargado de transmitir todas las tradiciones y la cultura acumulada, es aquí donde va a jugar un papel importante la familia como institución social, asesorada por diferentes organizaciones.

Sociólogos como Karl Mannheim reconocen que “no se debe formar al hombre en abstracto, sino en y para la sociedad, teniendo en cuenta normas, valores, cultura y estructura social” (Mannheim citado en Mancionis y Plummer, 1999) o sea que el hombre no puede ser una máquina sino un ser social dotado de emociones, sentimientos y rico en cultura general integral, porque ese es el tipo de individuo que la sociedad necesita.

Hay que ir en busca del mejoramiento de la función social de la familia y sus influencias, cuyo encargo social se cumple al contemplar en el desarrollo organizacional que las necesidades de sus miembros provocan cambios positivos en la cultura de ellos. Su tarea primordial es abrir el horizonte hacia el desarrollo humano del hombre, su concepción de la vida, su función reproductora desde el punto de vista sociológico, psicológico, pedagógico, académico humano.

El encargo social está estrechamente vinculado a la familia y algunas organizaciones que contribuyen al funcionamiento de la misma, como garantes del

orden social y encargadas de enseñar al individuo a solucionar los problemas existentes sin afectar el sistema social, es decir respondiendo al mismo.

Es obvio que entre lo asignado a estas entidades está la educación en valores humanos como primer punto, la cual va dirigida a la formación de un hombre más humanista, al perfeccionamiento y consolidación de la esencia del hombre como expresión del conjunto de relaciones sociales.

No hay nada más alejado de la realidad que pretender preparar a un hombre para la vida solo trasmitiéndole información sobre dicha realidad y no llevándole con sus pasos a vivir en ella y transformarla a partir de su propia aprehensión.

Aunque los procesos galopantes de la globalización neoliberal restrinjan y resten importancia a los entornos locales y comunitarios, estos constituyen el marco ideal, para el desarrollo socializante del individuo, lugar donde puede lograr plena realización, afirmar su identidad, constituya la sabia de su cultura, se fomenten sus valores y de esto forman parte dichas organizaciones.

Las organizaciones sociopolíticas más destacadas en Cuba con respecto a los individuos como actor social son los CDR y FMC. El surgimiento de ambas tuvo lugar luego del triunfo de la Revolución en el año 1960, desde los primeros momentos se pudo observar la labor de las mismas con respecto a la sociedad. Una de las principales tareas de estas organizaciones ha sido en el sector de la salud, ya en el año 1962 se convoca a un grupo de especialistas (médicos, educadores, comunicadores) con los que inician las tareas que darían origen a los programas de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva, que incluirían acciones en la comunidad, con el propósito de eliminar estereotipos y tabúes así como incrementar la información y orientación sobre los aspectos de salud mencionados con un enfoque científico integral. Entonces se les puede atribuir como una de sus labores el orientar a la población en casi todos los temas de carácter social.

Además de movilizar a todo el pueblo en las tareas de defensa de su Revolución y las conquistas del Socialismo, los CDR tuvieron como objetivos, entre otros, la participación en la Campaña Nacional de Alfabetización y la realización de vacunaciones contra la poliomielitis y otras enfermedades.

Hoy día, la participación de esta fuerza es decisiva para erradicar vectores, transmisores de enfermedades, recoger materias primas, así como limpiar y embellecer barrios, escuelas y locales sociales. Entre otras de sus tareas están: la atención a los niños y los ancianos, la realización de trabajos voluntarios y su labor en los procesos electorales del Poder Popular.

La FMC también ha jugado un papel principal, pues desde 1959 y durante toda la década del 60, se sucedieron en el contexto histórico cubano una serie de cambios que modificaron sustancialmente la situación social de la mujer y de la familia, y aunque estos fueron los años durante los cuales se concentraron las transformaciones estructurales más significativas para la sociedad cubana, que marcaron el tránsito a un sistema social diferente, aún en las décadas siguientes la situación de la mujer y la familia continuó renovándose positivamente.

La imagen y realidad de la mujer como identidad colectiva dependiente del hombre se conmocionó desde el momento en que se planteó la formación nacional de una organización femenina con independencia estructural y posibilidades de participación política en las instancias más altas del gobierno. Organización que durante estos años ha representado los intereses de la mujer de todos los estratos sociales, y ha dirigido, elaborado y organizado las políticas sociales que promovieron los cambios radicales en la identidad de la mujer cubana. Su rol esencial durante todas estas décadas fue el de movilizar a la mujer como protagonista de todos los cambios que debían operarse en su situación social y en la historia de la sociedad cubana, así como ocuparse de promover una política social hacia la familia dirigida a desarraigar las desigualdades.

La Federación de Mujeres Cubanas ha desempeñado un papel importante en todas las campañas para elevar el nivel educacional de la mujer. Una de sus principales tareas fue la realización de los cursos de primeros auxilios para las mujeres, en cooperación con la cruz roja, de este modo se inició la preparación de las Brigadistas Sanitarias, activistas voluntarias de la organización, para desempeñar las tareas relacionadas con los programas de salud, las que desarrollan una labor muy importante dedicadas a la educación sanitaria y nutricional de la población y al programa materno infantil, campañas de vacunación y en la labor higiénico-sanitaria para la prevención de parásitos e infecciones.

En el transcurso de los años ambas organizaciones han estado a disposición del estado para llevar a cabo una serie de tareas con el objetivo de lograr un buen desempeño de la sociedad. Como por ejemplo: el trabajo conjunto en las campañas de vacunación, en las donaciones de sangre de forma voluntaria, en la lucha antivectorial y especialmente contra el mosquito *Aedes Aegypti*, así como en las jornadas de higienización y embellecimientos de las comunidades, en la realización de audiencias, charlas, análisis de salud, barrios debates y otras acciones de promoción y educación para la salud, así como el trabajo conjunto contra el tabaquismo, el alcoholismo, las ITS/VIH-SIDA y las drogas, en la prevención y diagnóstico precoz del cáncer y en la atención al programa del adulto mayor y a los discapacitados. Otras de las tareas que realizan estas entidades son las que se llevan a cabo con los desvinculados, prostitutas o sea todos aquellos individuos que presentan conducta desviada. Ambas organizaciones han trabajado y trabajan por la creación de un hombre nuevo, con una formación política- ideológica que responda a los intereses del sistema social.

En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba uno de los puntos tratados fue la labor de los CDR y FMC como organizaciones garantes de la estabilidad social. Se habló de los CDR como una fuerza de choque en la aguda lucha política e ideológica de los primeros tiempos de la Revolución, se destacó la labor de los

mismos con el fin de educar y desarrollar ideológicamente a las más amplias masas del país, en las tareas de solidaridad, trabajo voluntario, como factor inapreciable para el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas y con dinamismo para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas en el seno de nuestro pueblo .”En los CDR tiene nuestro pueblo un combativo, entusiasta, versátil e insustituible instrumento, en el que se apoyará siempre la Revolución para todas sus tareas”. (Castro, 1975:175)

Desde luego se realizó un análisis de la labor de los CDR como organización, de las determinadas tareas que los mismos debían cumplir y de los objetivos con los que fueron creados, no obviando que la FMC también fue motivo de análisis de dicho congreso, se destacó la labor que había desarrollado hasta aquel momento, pues había contribuido a incorporar a más de medio millón de mujeres a la producción y a los servicios, defensa del país, alfabetización, cursos de superación, tareas agrícolas, salud pública, solidaridad, estudios políticos, cuyo resultado más importante fue el vuelco extraordinario operado en la conciencia política e ideológica de la población femenina cubana. Es sin duda una de las conquistas históricas más notables que hoy puede mostrar la Revolución.

Durante el Segundo y Tercer Congreso (Castro,1990) también se analizó la situación de dichas organizaciones, ahora en estos congresos se les fue dando mayor valor a las féminas, en ellos fue analizada la necesidad de que existiera la igualdad de la mujer, por integrarla en todos los campos de la vida política, económica, cultural del país, valorando el papel de las mismas, dándole la oportunidad no solo de que pudieran destacarse dentro del país sino también fuera del mismo (misiones internacionalistas). Se destacó además el papel que jugaban y continúan jugando los CDR en la educación política e ideológica de las masas así como el apoyo de este a las tareas de la comunidad. Sin dejar de mencionar los asuntos relacionados con la educación, economía, la cultura y la salud, y ya en el tercer congreso se le da un papel más importante a la lucha para prevenir, detectar y combatir las conductas delictivas y antisociales.

Ambas organizaciones desde sus inicios han tratado de erradicar en los individuos lo que pudiera desviarlos de una conducta correcta, dándole diferentes oportunidades para que puedan convertirse en funcionales al sistema.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo #2 El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.

2.1 Análisis sociológico del término familia.

La familia en su devenir histórico ha atravesado por diferentes etapas, resultando importante el impacto de la modernidad como punto de ruptura y superación en la representación familiar, tanto en el plano teórico como en las prácticas cotidianas. La sociología como ciencia se erige como forma de entender la realidad social existente, desde sus inicios una de las problemáticas fundamentales la constituyó el tema de la familia como una de las posibles vías de explicación en dependencia de las diversas teorías que se formularon en la época.

Las normas de grupo que le son propias a la familia actúan como prescripciones de conducta para sus miembros con un efecto modulador, fortalecedor o debilitador. Por otra parte la familia puede funcionar como moduladora y selectora de acciones y actitudes de sus miembros orientadas por la sociedad.

Los estudios científicos sobre familia en la sociología nacen en la segunda mitad del siglo XIX. Uno de los estudiosos del tema fue Comte, quien ubicaba a la mujer en el espacio privado del hogar, en su función de madre y esposa. Comte desarrolló un principio de subordinación, el de los sexos primeros, y el de las edades después. Veía en la familia un organismo jerarquizado, era el lugar de la disciplina doméstica y social, una garantía para alcanzar el orden y el progreso.

Para Comte, quien fue fundador de la sociología y del positivismo, las desigualdades eran necesarias para la sociedad y orden y progreso de la misma, se lograban a través de la cohesión de la familia, la cual a su vez era posible gracias a la desigualdad entre hombres y mujeres en su interior.

Según él, la división del trabajo era propia de la sociedad cuando había llegado a su estado positivo y no solo consistía en la escisión entre el trabajo intelectual, sino también en la división de funciones al interior de la familia y como para Comte, el escenario fundamental de la mujer era la familia, se lograría una mayor cohesión social en la medida en que hombres y mujeres dividieran sus funciones en el interior de la misma. Este autor va en busca del orden y progreso de la sociedad y eso le da un valor importante a sus estudios, pero no reconoce el papel de la mujer como ser social.

Frederic Le Play también realizó estudios sobre familia, para él “la sociedad era un agregado de familias, y ella debía ser la unidad de observación y objeto fundamental de estudio de la nueva ciencia social” (Le Play citado en Mancionis y Plummer, 1999). Aunque no utilizaba el término de sociología, sus estudios sobre familia influenciados por el positivismo naturalista de la época, se la representaban como una totalidad orgánica, institucional, estructurada jerárquicamente, creadora de otras instituciones políticas como el estado.

El pensamiento de Le Play descansaba en una visión organicista, semejante al modelo comteano, en él se halla un enfoque estructural e histórico (clásico de la emergente sociología) sobre la realidad familiar. Le Play legitimaba las diferencias hacia el interior de la familia tanto entre los padres e hijos, como entre hombres y mujeres. El tipo familiar troncal, propio de la vida rural campesina, católico y feudal, es el modelo con el cual soñaba Le Play, en el que debía prevalecer como condición necesaria para el funcionamiento adecuado de la familia la subordinación de la mujer al marido en el ejercicio de su rol de esposa y materno. Le Play consideraba a la familia como la primera fuente de socialización, donde se enseñaban valores, normas que se transmitían de generación en generación, como parte de la cultura de cada individuo, o sea la familia jugaba el papel primario y principal en la socialización de las personas, constituyendo de esta forma un mecanismo de control, que las convertía en funcionales al sistema.

El principal aporte de la sociología de la familia del siglo XIX radicaba en la creación de una tradición teórica donde se veía a la familia desde una perspectiva científica que significaba la secularización del análisis sobre esa entidad social y la necesaria verificación de los juicios en hechos históricos y datos empíricos, en principio coleccionados por ciencias que habían seguido un camino más empírico como la antropología y luego mediante las propias metodologías que la sociología fue construyendo.

La segunda gran tradición teórica recreada por los sociólogos de esta época y que define más la especificidad de la disciplina, fue la de pensar la realidad familiar desde un modelo diferenciador, donde se representaba a la familia como una entidad orgánica en la cual las posiciones y papeles de sus miembros eran desiguales.

La visión de estructura social que se generó en los estudios sociológicos de la familia en el siglo XIX se concretó en un enfoque teórico más particular sobre esa entidad que fue el de explicarla como institución social.

La idea de la familia como célula básica de la sociedad respondía a ese esquema conceptual que intenta explicar a la familia en su relación con la sociedad, y era una tesis sostenida por variados sociólogos, entre ellos estaban, por ejemplo: Durkheim, Spencer y Engels. Lo esencial del punto de vista institucional radicaba en la imagen de la familia como un subsistema social integrado a una totalidad más amplia: la sociedad, con la cual mantenía una relación de interdependencia orgánica o dialéctica.

La perspectiva durkheniana, tan apegada a una sociología cuya explicación de la construcción del orden social descansaba en la necesidad de la diferenciación estructural-funcional y en la reglamentación jurídica y moral, fue potenciadora de

esa tradición institucional sobre la familia, que destacaba sobre todo la relación entre el derecho y el orden familiar de cada época histórica y sociedad. Para Durkheim “los cambios en el derecho traían consigo modificaciones en las relaciones familiares, la sociedad moderna evolucionaba hacia un derecho que garantizaba mayor autonomía personal, que revitalizaba el derecho restitutivo”. (Durkheim, 1995)

La evolución del Código Civil, en torno a la regulación de las relaciones paterno-filiales y los contenidos jurídicos que marcaban los límites del poder del padre, eran vital para comprender el tránsito del tipo paternal tradicional a la familia conyugal moderna compuesta por los padres y los hijos, y en la que sus miembros gozaban de una mayor autonomía. Tal cambio se expresaba también para Durkheim, en el sentido colectivo de la familia, se transitaba de una solidaridad mecánica y más represiva, familiar, a una solidaridad orgánica basada en las diferencias funcionales entre los sexos, espacio en el que la mujer seguía ocupando una posición subordinada.

En su modelo de sociedad no había cabida para el cambio y el conflicto social, el orden social era posible por el consenso existente entre los integrantes de la sociedad, quienes debían comprender y aceptar sus roles sociales, es decir adaptarse. Temía y odiaba el desorden social. Su opinión era que los desórdenes sociales no constituían una parte necesaria del mundo moderno y podían solucionarse mediante la introducción de reformas sociales, veía a la familia como una institución capaz de regular la vida social de los individuos, encargada de llevar a cabo dichas reformas desde el interior de la misma.

“Para Durkheim una crisis social era raramente una crisis de la base material productiva de la sociedad, lo que se producía con frecuencia era más bien una crisis de conciencia, una pérdida relativa de valores colectivos y por lo mismo de fuerza coactiva y cohesiva de una colectividad.” (De la Luz, 1988: 96). No se puede negar

que para él cuando se perdía el dominio sobre los individuos era que se producían las crisis sociales y entonces le daba un papel determinante a la familia, que era según Durkheim, la encargada de transmitir las pautas de comportamientos, valores y normas para que la sociedad funcionara correctamente.

La institución de la división del trabajo era para él un hecho necesario de formación y organización del sistema social. La partición de funciones entre los miembros activos de la familia era un acuerdo colectivo necesario que se realizaba en vista al bien común, pensaba Durkheim “la división del trabajo al mismo tiempo que es una ley de la naturaleza es también una regla moral de la conducta humana.”(Durkheim, 1995: 41)

Planteaba que la división del trabajo era la base material en la que se fundaba toda organización social. El valor último de la división del trabajo era un valor moral y no un valor físico, la organización como la división del trabajo no podían subsistir sin el apoyo de una moral aceptada socialmente. Tal es el caso de Durkheim que criticó duramente el biologicismo de Spencer a la vez que ubicó a la mujer en el espacio privado en el cumplimiento de los roles domésticos, justificándolo a través de las diferencias morfológicas e intelectuales entre los sexos, de cuya lógica de pensamiento resulta una posición ventajosa para el hombre. Este autor al igual que los tratados con anterioridad no le dio valor a la mujer, una vez más pasó a jugar su papel principal dentro del hogar, pues se desconoció la capacidad intelectual de la misma y nuevamente fue tratada como un elemento disponible dentro del hogar a las órdenes del esposo.

Para él: "La mujer háyase menos metida que el hombre en el movimiento civilizador, participa menos, saca menos provecho, recuerda ciertos rasgos de naturaleza primitiva." (Durkheim, 1995: 41) Resulta evidente que no reconoce la capacidad transformadora de la mujer, y es cierto que tal vez la representación femenina en los principales hechos que han condicionado la sociedad ha estado por debajo de la

masculina, pero no se debe para nada a que las mujeres tengan menos capacidad que los hombres para revolucionar el mundo, sino simplemente a que la mujer se ha confinado durante siglos al espacio doméstico, mientras que al hombre se le ha dado pleno derecho y libertad para disponer del mundo público.

La teoría del orden social no reconoce la existencia del cambio, no está de acuerdo con las revoluciones, ni con nada que altere el orden existente en la sociedad, por lo que no admite que en ocasiones es necesario para que exista progreso que haya cambio, o sea el autor habla de progreso sin transformaciones, cree que el camino correcto para que la sociedad funcione es que los individuos acepten sus roles sociales y se adapten a los mismos.

Weber consideraba que los hombres debían ocuparse de la política, la economía y la cultura en el mundo público, mientras que las mujeres debían limitar su desempeño al quehacer doméstico en el cuidado de la familia.

No se puede dejar de mencionar al más genuino e impactante exponente de la sociología funcionalista de la familia, Parsons, quien retomó en su citada obra el clásico enfoque de la relación familia-sociedad para sostener que la forma fundamental de la familia moderna era el tipo nuclear-conyugal. Esa era la estructura más conveniente para una sociedad industrial que exige movilidad geográfica y social entre sus miembros, planteaba él.

Su teoría estructural descansaba en las diferencias de roles masculinos y femeninos, enfoque parsoniano que reproduce el androcentrismo como tradición dominante del saber. Parsons incorporaba al análisis nuevas definiciones en el modelo diferenciador de la familia: el rol instrumental masculino y el rol expresivo femenino, categorías que sintetizaban los límites espaciales de interacción de cada sexo: el hombre determinado para lo público y la mujer para lo doméstico.

La familia moderna para Parsons tenía tres funciones fundamentales: la de procreación, la de socialización del niño y de estabilización emocional del adulto. El estudio de cada una de ellas permite al sociólogo conocer los enlaces que se llevaban a cabo entre la familia y otras instituciones sociales.

Parsons en consonancia con los anteriores, le asignaba al hombre el rol instrumental y a la mujer el rol expresivo y con ello limitaba los espacios de participación de ambos sexos. Con estas ideas se situaba como un representante más del androcentrismo de la sociología.

El mismo afirmaba que la funcionalidad de la familia moderna conyugal radicaba en la diferencia entre el rol masculino instrumental y el rol femenino expresivo. La reproducción de tales roles, sobre los cuales descansaba la estructura conyugal se producía a través del proceso interactivo de socialización del niño, durante el cual se creaba el sistema cultural que facilitaba la integración familiar. En este proceso recaía en el padre el lazo instrumental con la sociedad y era proveedor de los bienes materiales de la familia a través del ejercicio de su profesión. Su participación en las tareas domésticas era mínima, estas recaían en el rol femenino. Según Parsons, este proceso tendría un papel determinante en la formación de la personalidad del niño. Por tanto esta concepción dual del mundo para justificar los roles sociales que debían jugar hombres y mujeres dentro de la sociedad se encontraba cada vez más lejana de la realidad.

Todas las concepciones sostenidas por estos teóricos referente a la división sexual del trabajo en función de que el actor social que llevara a cabo la tarea fuera hombre o mujer, no constituyen más que manipulaciones ideológicas que relegan a la mujer a un plano de subordinación en el ámbito social, bajo el supuesto de que cada cual debe hacer aquello para lo que esté más capacitado. Asumir tal postura como algo veraz significa admitir que cualidades como la destreza, la inteligencia, la astucia, la responsabilidad, la prudencia, la organización, la habilidad manual y la

suavidad, son capacidades que se encuentran distribuidas de forma desigual entre hombres y mujeres, sin tomar en cuenta que la sociedad y los procesos de socialización que en ella se llevan a cabo, a través de las múltiples interacciones entre los individuos y con el medio social inmediato en que se desenvuelven, van a influir en las cualidades que desarrollan los sujetos.

La idea subyacente a la teoría de Parsons era la afirmación de que la institución de la familia constituía un requisito indispensable para la estabilidad social como agente fundamental de la socialización, la familia era esencial para esa internalización del control social, de la cual dependía la estabilidad de toda sociedad.

Parsons afirmaba que para que la familia funcionara con eficacia debía darse en ella una división sexual del trabajo en la que los varones y las mujeres desempeñaran papeles muy diferentes. “Para que la familia se mantuviese unida en el sistema social los hombres debían de tener una orientación instrumental, manifestar dotes de mando, ambición y capacidad de autocontrol” (Parsons, 1966: 36). Pensaba que si hombres y mujeres se situaban en un plano de igualdad en lo tocante a su función y orientación la competencia entre ellos destruiría la vida familiar.

En este siglo, en el marco de la Escuela Sociológica de Chicago, prosperó el modelo de investigación interaccionista que reconocía en la familia no una institución, sino un grupo primario. Este enfoque se abstuvo de considerar a la familia en su relación con la sociedad para concentrarse en la interpretación de la dinámica de su funcionamiento y estructura interna como entidad autónoma, en el papel que ella juega en la formación de la personalidad y de su automovimiento como colectividad. Los interaccionistas simbólicos asumían la familia como una entidad social, concreta y pequeña, compuesta por personas que interactuaban

entre sí a través del ejercicio de diversos roles, que era diferente para cada miembro.

Bajo el influjo del enfoque institucional de la familia todos los sociólogos que en el siglo XIX se preocuparon por explicar la realidad familiar la concibieron como una totalidad estructural diferenciada hacia su interior, en la que operaba la ley de la división del trabajo sexual, en virtud de la cual hombres y mujeres desempeñaban papeles desiguales y ocupaban posiciones opuestas: el esposo-padre, el rol dominante y la esposa-madre, el rol subordinado de cuidadora. Sin embargo, las posiciones ideológicas ante la realidad familiar entre los sexos dividieron a los sociólogos en dos grupos:

1. Un grupo para quienes esa era una realidad natural y necesaria para el equilibrio de la familia y la sociedad. En ese colectivo se insertaron casi todos los positivistas ya mencionados, que redujeron el tema del sexo al ámbito privado-doméstico.
2. Otro grupo más pequeño se inscribe en la línea de la denuncia de la esclavitud de las mujeres, formado por hombres que no compartían la desigualdad entre los sexos. Es el caso de John Stuart Mill, Federico Engels y Carlos Marx.

Ante estas dos divisiones del pensamiento sociológico de esta época la más acertada es la segunda posición, pues no se puede negar que en este mundo en el que vivimos hoy la posición positivista es rechazada por la mayoría de los pensadores de las ciencias sociales, ya que la historia ha demostrado el papel protagónico de la mujer en la creación de una sociedad cada vez más justa, aunque con el paso del tiempo las mujeres han sido aceptadas legalmente quedan instituidas en la cultura tradiciones sobre la subordinación de la mujer .

Las riquezas a medida que iban aumentando daban por su parte al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia. “Los hombres habían logrado

la victoria sobre las mujeres y las vencidas se encargaron generosamente de coronar los vencedores.”(Engels, 1972: 89-90) Según Engels, las familias convierten a las mujeres en propiedad económica y sexual de los hombres.

Defendiendo la posición marxista-leninista, heredada en nuestra formación profesional, la familia a decir de Morgan:”Es el elemento activo, nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a uno más alto.” (Engels, 1972: 89-90)

Marx añadía que encerraba todos los antagonismos que se desarrollarían más adelante en la sociedad y en su estado. Guiados por este pensamiento marxista en el Proyecto Social Cubano se expresa que:”La familia es la célula fundamental de la sociedad y es además donde se desarrolla a plenitud cada individuo y donde se prepara para la vida.”(Colectivo de autores, 2003)

La marginación de los estudios de la mujer en este sentido, puede estar dada por el deseo de los hombres de mantener su posición de superioridad. De ahí que muchos sociólogos al abordar el orden social existente legitimen las diferencias entre hombres y mujeres, por supuesto en beneficio de los primeros. Desde que el hombre obtuvo el control total sobre las riquezas de la comunidad en las sociedades más antiguas, la mujer tuvo que supeditarse a él. Comenzó a depender de las actividades que el hombre realizaba, el cual a su vez aprovechó la desventaja femenina para hacerse cada vez más poderoso en todos los sentidos.

El hombre le hizo creer a la mujer que el mundo público estaba vedado para ella, que su voz no debía escucharse, que su opinión era menos que nada, que no tenía capacidad de raciocinio, que debían contar hasta para las mayores simplezas con una figura masculina, ya fuera el padre, el hermano, el esposo; daba igual, siempre que un hombre tomara la última decisión. De esta forma, se fue expropiando a la mujer de toda riqueza, tanto material como espiritual.

Las teorías sociológicas desarrolladas por los representantes iniciales de esta ciencia a mediados del siglo XIX, concebían el equilibrio y el progreso social como resultado de la unidad familiar basada en una desigual distribución de roles, para ambos sexos, al interior de la familia, institución que se encargaría de socializar valores, conductas, formas de pensar, que enseñarían al individuo a adaptarse a la sociedad en que vivía.

Spencer por su parte en sintonía con estas ideas, intentaba legitimar las diferentes posiciones en un orden estructural, al igual que los anteriores veía a la mujer en el ámbito doméstico y al hombre como el puente fundamental entre la familia y otras instituciones sociales. La función de la mujer para Spencer era la reproductora, quedando así marginada de toda actividad intelectual o pública.

Esta tendencia fue cuestionada posteriormente por otras corrientes sociológicas, sin embargo en lo referente a las relaciones hombre-mujer, muchos mantuvieron las diferencias anatómicas entre los sexos, como la base generadora de las diferencias, en cuanto a las funciones que debían desempeñar hombres y mujeres en la familia y en la sociedad moderna.

En Ferdinand Tönnies el androcentrismo también está presente ya que se refería a las mujeres como féminas que solían dejarse guiar por sus sentimientos, mientras que los hombres seguían su entendimiento. No cabe duda que al igual que los pensadores anteriores, Tönnies también discriminaba a la mujer y desconocía la existencia en ellas de una serie de cualidades que sin embargo atribuye al hombre casi de forma inherente. Negaba la posibilidad de que la mujer fuese capaz de pensar y con ello prácticamente la asumía como un ser irracional y que actuaba guiada por instintos o sentimientos y no por reflexiones. Esta visión es totalmente errónea e injusta, ya que la mujer es tan capaz como el hombre de reflexionar, de arribar a buenas conclusiones y de actuar totalmente consciente de sus actos.

“El aporte principal de la sociología de la familia del siglo XIX radica en la creación de una tradición teórica de representación de la familia desde una perspectiva científica, que significa la secularización del análisis sobre esa entidad social y la necesaria verificación de los juicios en hechos históricos y datos empíricos, en principio seleccionados por ciencias que habían seguido un camino más empírico “(Giner, 2001: 38)

Uno de los principales exponentes del siglo XX es Ernest Burgess en los estudios de familia. Burgess presentó a la familia como una unidad interactiva en la que cada uno tenía una posición y un rol que desempeñar dentro de una estructura jerarquizada. Para Burgess la visión institucional de la familia se justificaba solo en el pasado, cuando esa era su forma natural, que ella adquiría determinada por factores como las leyes, la moral, la opinión pública, la tradición, la disciplina rígida impuesta por el cabeza de familia y los rituales. En las sociedades modernas, para este sociólogo, la familia adquiría una nueva forma que él denominaba “companionship” y que definía como una sociedad más democrática, basada en el consenso familiar, con alta movilidad, que se expandía en medios urbanos y se reorganiza, por solo mencionar algunas de sus características.

Resulta oportuno para realizar una aproximación a la sociología de la familia considerar el diagnóstico que, sobre la situación de esta forma social y de sus miembros en la sociedad, establecieron T. W. Adorno y M. Horkheimer cuando afirmaron que: “la familia se encuentra sometida a una doble dinámica social. Por una parte, la creciente socialización, la racionalización e integración de todas las relaciones humanas en la sociedad de intercambio plenamente desarrollada- tiende a comprimir y negar al máximo el elemento, irracional y natural-espontáneo desde el punto de vista de la sociedad, del ordenamiento familiar. Por otro lado, el desequilibrio entre el individuo y las potencias totalitarias de la sociedad se agudizan de tal modo, que a menudo inducen al primero a buscar una especie de refugio, retrayéndose en microasociaciones, como la familia, cuya persistencia

autónoma parece inconciliable con el desarrollo general.”(Adorno y Horkheimer, 1969: 131).

El comportamiento histórico de la institución familiar muestra la realidad del mencionado aserto, puesto que la historia de la familia se reduce al complejo y pragmático relato que informa de la subordinación de la mujer y relativo protagonismo de los hombres. Son, por tanto, causas de variada índole y circunstancias espacio-temporales concretas las que definen la condición estructural de la institución y las funciones -tanto visibles como ocultas- que esta forma social muestra en su devenir histórico y sistémico-social cotidiano.

Asimismo, es necesario partir del principio de que una aproximación a la sociología de la familia tiene que ocuparse de analizar todas aquellas acciones significativas que de un modo u otro desarrollan los miembros que componen esta forma social y que son, por lo tanto, relevantes en el funcionamiento familiar. Además de estructuras, funciones, status y papeles no se pueden obviar actitudes, comportamientos, valores, relaciones de múltiples tipos, vínculos afectivos, intimidades, deseos, sentimientos. Es decir, la complejidad del objeto -sus aspectos expresivos e instrumentales- exige un tratamiento interdisciplinario, ya que en el reducto familiar operan y confluyen influencias y condicionamientos de índole tan variada que es necesario disponer de los conocimientos que reportan otras ciencias tales como la economía, la antropología, la psicología y la historia, entre otras. Al mismo tiempo, una acotación sociológica de la familia debe avanzar en un tipo de análisis que compatibilice armónicamente las perspectivas que ofrecen los diferentes enfoques que se han elaborado y se están confeccionando sobre la cuestión familiar.

La familia es una fiel imagen de la sociedad en que se desarrolla y funciona, y a la vez, es una fuente generadora de vínculos afectivos, de lazos expresivos. Es decir, la familia es el medio, entre otros, por el cuál las necesidades expresivas del ser humano encuentran un cauce para su propio desarrollo. Razón por la cual cabe

pronosticar que, a pesar de las transformaciones a que está sujeta y a las crisis constantes que la atraviesan, constituye una institución humana y social (expresiva e instrumental) que resulta posible que perdure en el transcurso del tiempo, con uno u otro diseño, puesto que en su adaptabilidad constante responde a ciertas necesidades tanto de la sociedad en su conjunto como de los individuos en su particularidad concreta. La mayoría de las definiciones que se han establecido sobre la familia presentan un rasgo común que, con el transcurso del tiempo, tiende a mostrar su insuficiencia como consecuencia de la dinamicidad del objeto que abarca. Una posible forma de resolver la inadecuación entre la plural realidad de la familia y la definición de la misma, es abogar por el reconocimiento inmediato de que un acceso al conocimiento de esta institución debe disponer de suficiente flexibilidad que le permita adaptarse a los incesantes cambios que se producen en el seno de la misma. La realidad histórica muestra que la familia es un resultado de la sociedad en que se genera y configura.

La aproximación sociológica a los estudios de familia ha sido dada desde luego con antecedentes muy jóvenes con respecto al desarrollo de la sociología en el mundo de la familia en Cuba, es una nueva propuesta de análisis que compendia algunos de los más variados estudios. Propicia un acercamiento a la realidad social de hoy, concediéndole a la institución familiar un lugar merecido para la concreción de nuevos abordajes en su proyección social.

Como es de suponer los primeros estudios de familia son realizados desde el ámbito de la psicología y uno de sus principales exponentes es Patricia Arés.”La familia es el grupo natural del ser humano. Jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio el cual suele definirse como una institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos. Por tanto la existencia de una persona está estrechamente unida al ambiente familiar, este ambiente circunda su vida, sus triunfos y fracasos. “(Arés, 1990: 1)

Ésta realiza un análisis de la importancia que tienen los profundos cambios socio-económicos ocurridos luego del triunfo de la Revolución, pues crearon las premisas necesarias para la constitución de un nuevo modo de vida familiar. Se hizo imprescindible la incorporación de la mujer al trabajo, como elemento indispensable para el progreso social. En la actualidad, los logros alcanzados en Cuba en cuanto a la educación para la vida familiar, en el orden político, moral y jurídico, son indiscutibles. En cuanto al modo de vida familiar la sociedad cubana proclama la igualdad de derechos y deberes entre el hombre y la mujer, el respeto mutuo entre la pareja, la comprensión, cooperación y comunicación amorosa así como la responsabilidad mutua en la crianza de los hijos.

Sería un craso error considerar que el núcleo familiar cubano no ha sufrido cambios desde los inicios de la Revolución, tanto como pensar que se ha llegado a la forma perfecta de la familia; para Engels “la familia actual sería el resultado de las determinaciones históricas y sociales, y avizoró como: En sociedades futuras en que las condiciones económicas cambien, la familia deberá desarrollarse de acuerdo con dichos cambios, como lo ha venido haciendo hasta ahora y es imposible predecir qué tipos de familias formarán esas generaciones futuras, en que exista la propiedad colectiva y que hayan desaparecido todos los prejuicios, atavismos y preceptos heredados de sistemas sociales anteriores.” (Engels citado en Arés, 1990)

La familia ha sido vista por los sociólogos desde diferentes ángulos, pero es evidente que la han considerado como la institución encargada de socializar a los individuos y como mecanismo de control para el correcto funcionamiento de la sociedad.

2.1.1 Estudios sociológicos de familia en Cuba.

Una de las características de los estudios sociológicos de familia en Cuba se atribuye a su juventud, no solo en el sentido de su breve existencia temporal producto de un

nacimiento tardío, sino también a la inmadurez reconocida en la escasez general de sus aportaciones científicas y de la producción teórica en particular.

Las primeras investigaciones sobre familia e intentos de organizar la enseñanza de la sociología de la familia en Cuba como una asignatura independiente, datan del período que media entre 1965 y 1976; antes se reconoce como un esfuerzo iniciador en el conocimiento del tema el realizado por Roberto Agramante en la década del 50, quien enseñaba en su programa de Sociología General junto a otros contenidos, los procesos de la vida familiar, el matrimonio y el parentesco. Cualquier balance que sobre el período se haga en torno al tema sólo puede tomarse como una reflexión aproximada, todavía permanecen en la oscuridad muchas investigaciones realizadas y la memoria de sus actores no ha sido explorada.

La lectura de algunas de las investigaciones sociológicas realizadas fortalece la idea de que los estudios de la época se dirigían a evaluar el impacto de las radicales transformaciones socio-económicas que se operaban en el país, en el marco de las cuales la familia fue una variable más. La mayoría desarrolla más bien un análisis demográfico de la familia que sociológico, y cuando este último está presente es parte de un estudio dirigido a evaluar los procesos de cambio que se operan en una comunidad o un plan de desarrollo. Aunque parten de un objeto más general es necesario notar que ya desde entonces la influencia de un contexto nacional de cambio era determinante en el planteo de temas sobre familia, tales como: la relación entre cohesión y cambio en la familia, socialización familiar y movilidad laboral.

Del período del 70 se puede destacar la investigación sociológica que en 1973 realiza un colectivo de investigadores del Dpto. de Sociología sobre el divorcio. Su importancia radica en que el núcleo del objeto de estudio se desplaza a un proceso de la vida familiar que está provocando cambios en esa unidad social, de su indagación se obtiene información sobre el grado de aceptación que el divorcio

tiene entre un sector seleccionado de la población femenina urbana. La investigación respondía al esquema empírico centrado en la estadística descriptiva que enseñaba la escuela. El segundo rasgo del proceso de institucionalización de la sociología de la familia se deriva de la valoración realizada sobre el enfoque de sus investigaciones, publicaciones y enseñanza, caracterizadas por un empirismo que en reiteradas ocasiones va acompañado de un análisis funcionalista de esa institución social.

En Cuba las investigaciones sociológicas sobre familia muestran la evidente recepción de las tesis de la versión teórica parsoniana, pero se articulan con un modelo de investigación empírica que no la trasciende y que está dirigido a corroborar la tesis de la nuclearización de la familia moderna. Esta es una realidad que prevalece en los estudios sociológicos más contemporáneos sobre la familia en Cuba, a pesar de los esfuerzos aislados que se hacen para superarlos, su causa está en el desconocimiento de las variadas tradiciones teóricas y metodológicas que se han desarrollado en esta especialización, obstaculizada por una evaluación centrada más en el aspecto ideológico de sus producciones que en ponderación de los aportes y las limitaciones en el campo de la teoría y de la metodología.

En los 80 se logró un boom en los estudios de sociología de la familia en Cuba. La característica de esas investigaciones fue la conceptualización de la familia desde una perspectiva grupal y microsocia. No es posible afirmar, sin embargo que el dominio de esa perspectiva en el desarrollo de las investigaciones sociológicas de la familia sea por cuenta de la recepción de las teorías interactivas construidas por sociólogos, más bien parece ser el resultado de la influencia de la psicología cubana en las investigaciones clasificadas bajo este título y realizadas por grupos interdisciplinarios donde la mayoría de sus investigadores tienen una formación profesional psicológica. Es el caso del Dpto. de familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba, el cual ha tenido un protagonismo importante en el desarrollo de las investigaciones

sociopsicológicas de familia, durante el período que va desde el segundo lustro del 80 hasta la actualidad.

La casi ausencia de temas sobre el parentesco ampliado, la reproducción y/o cambio en las tradiciones culturales de la familia cubana, la relación entre estado y familia, entre el derecho y las relaciones familiares, entre otros, son evidencias de que la perspectiva macro en los estudios de familia sociológicos, que es propia de la tradición institucional del siglo XIX y de propuestas teóricas más recientes no ha prevalecido en dichas investigaciones.

La obra de Potrony **La Familia Humana**, publicada en 1985, es una de las excepciones de la época que pretende superar, y lo logra, el empirismo que prevaleció en los estudios sociológicos sobre familia. Tiene el valor de ser una propuesta que concilia el enfoque sociológico con el etnológico a favor del primero, el cual no sólo está presente en el capítulo de Familia y Sociedad, sino también en el de etnos y de las tipologías familiares. El análisis que el autor realiza entre formas familiares y del matrimonio y el lugar y rol que en esa unidad le corresponde a cada uno de sus miembros pertenece a un clásico enfoque sociológico de cuya valoración se derivan causas y efectos sociales.

Una de las características de los estudios sociológicos de familia en Cuba desde 1965 hasta la actualidad es la evaluación cada vez más frecuente de las desigualdades de sexo que se observan al interior de esa unidad social, realidad que está en relación con la política estatal de cambios favorables a la mujer y al papel que la Federación ha desempeñado en esa área y en la de sus estudios. Tiene que ver también con una mayoría femenina entre los sociólogos dedicados a la investigación de familia.

La investigación sobre mujer, durante el segundo lustro de los 80 y la década de los 90, fue cobrando fuerza como objeto de análisis hacia el interior de los estudios de familia y como tema central de nuevas indagaciones que de alguna manera

también intentan explicar la posición social de los sexos en la familia. Las desigualdades de sexo primero, y luego las de género, llegan a convertirse en la dimensión que con más frecuencia está presente en un estudio de estructura y función de la familia cubana, más que la clase y la raza. La desvalorización del tema de clase y raza es notable tanto en los estudios de género que empiezan a institucionalizarse desde 1991 hasta estos días, como en aquellos que persisten en la familia como núcleo de investigación. Puede decirse que aunque no se logre hablar de un cambio cualitativo en la investigación sociológica de familia durante la década de los 90, sí se observa un incremento en las investigaciones, publicaciones y centros interesados en el tema.

El iniciado siglo XXI augura buenas perspectivas para la Sociología de la familia en Cuba, no sólo por el rescate de su enseñanza que es bien importante para fortalecer nuevos enfoques teóricos, habilidades de investigación y potenciar las motivaciones hacia la investigación sociológica de familia, también por una mayor madurez que se observa en los resultados de sus investigaciones que por supuesto trascienden al Dpto. de Sociología de la Universidad de La Habana. Un resultado importante que rescata la tradición perdida de un enfoque más cultural de la familia lo es la defensa de la tesis doctoral sobre el parentesco de la socióloga María Eugenia Espronceda, del Dpto. de Sociología de la Universidad de Oriente.

Los estudios de corte sociológico y en su generalidad, los sociales en Cuba, han coincidido con el aumento e interés por éstos a nivel mundial. Los últimos años han servido para trazar paralelos entre la familia nacional y la familia mundial, en las que como características generales se distinguen la reducción de su tamaño, el aumento de las uniones consensuales y las rupturas conyugales, así como un incremento de la monoparentalidad, signos que se asocian a la crisis global de la institución. Esto ha traído consigo que a escala mundial o en nuestro contexto más inmediato, aunque es sabido, no pueda hablarse de un modelo único, sino de una profunda diversificación del mismo.

2.2 El encargo familiar de las organizaciones sociopolíticas en Cuba.

Institución o grupo social la familia ha sido concebida por los sociólogos como una comunidad de especial significación para la intimidad del trato que entre sus miembros se desarrolla, por la fuerza y peculiaridad de los sentimientos que en la interacción social se van elaborando y por la estabilidad o institucionalización de los procesos que la caracterizan y las relaciones sociales que construye. La diversidad de definiciones en las ciencias sociales sobre familia no obedece solo a la multiplicidad de perspectivas disciplinarias y paradigmas teóricos; es que el fenómeno real en sí mismo resulta complejo y muy polifacético.

La misma es la fuente radical de la sociabilidad y de una mediación humana llena de significado. Se hace necesario, por consiguiente, subrayar la subjetividad de la familia, la persona es un sujeto y lo es también la familia, al estar constituida por personas que, unidas por un profundo vínculo de comunión, forman un único sujeto comunitario. Asimismo, la familia es sujeto más que otras instituciones sociales, pues es el principal agente socializador del individuo. Las sociedades gozan de subjetividad propia en la medida en que la reciben de las personas y de sus familias.

La familia, junto con la religión, es una de las entidades sociales constantemente presente en todas las civilizaciones. Como han mostrado repetidamente las ciencias humanas, la institución familiar se encuentra esencialmente ordenada a transformar lo que parece un organismo biológico en un ser humano, incluida su dimensión social, y la historia evidencia que en esta misión posee un papel insustituible.

En las organizaciones sociales desarrolladas, la ilustración funcional de la sociedad va a producir, mediante el ejercicio de la reflexividad, una transparencia en las relaciones sociales que inducen a la adopción, por parte de los individuos, de

estrategias que en su evolución y realidad implican una serie de cambios en la constitución, estructura, funcionamiento y composición de la unidad familiar.

“Cuando se habla de estrategias en el ámbito familiar, se refiere a aquellas asignaciones de recursos humanos y materiales, a actividades relacionadas entre sí por parentesco (consanguíneo y afín) con el objeto de maximizar su aptitud para adaptarse a entornos materiales y sociales” (Garrido y Gil, 1993: 15). Una de las conclusiones que se pueden derivar de este hecho es que si bien la familia puede disponer de una autonomía relativa, es una institución dependiente de las condiciones materiales y culturales que existen en la sociedad. Los individuos se adaptan social y culturalmente a la realidad material y, consecuentemente, la familia, configurada por los sujetos y la sociedad, se adapta a los imperativos que le demandan tanto sus miembros como la organización social que la engloba.

No se puede silenciar esta realidad materialista y cultural en cuanto generadora de los cambios que se producen en la sociedad, en la familia y en el individuo. La distancia entre ideales y realidad es un hecho claro y patente, tanto en la esfera social como en la familiar. Y en virtud de esta comprensión de la realidad, se reconoce que la situación conflictual de la familia es un hecho persistente y una razón de ser en ella, dada la confluencia, en la misma, de individuos no solo de diferente edad y mentalidad sino también de distinto sexo.

En cuanto a la condición social derivada del sexo, la realidad es modelo de la situación injusta e ilegítima en que se encuentran las mujeres y de lo caduca que deviene una división sexual del trabajo que produce y reproduce desigualdad entre los sexos y subordinación de uno a otro. Y esto ocurre tanto en el conjunto de la sociedad como, no podía ser de otra manera, en una de sus instituciones reproductoras como es la familia. Y es, precisamente, en el ámbito doméstico y privado donde se visualiza de un modo implacable dicha relación asimétrica entre los géneros.

Admitida la dependencia estructural de la familia, es necesario destacar los beneficios que reportan, para la dominadora sociedad patriarcal, las específicas funciones que derivan de la institución familiar. En cuanto configura y reproduce la legitimidad que exige todo sistema de dominación, la familia, en su generalidad y normalidad, construye sujetos reflexivamente adaptados a las circunstancias sociales.

La institución familiar, como se encuentra a merced de los cambios que se producen en el contexto espacio-temporal, no puede sustraerse totalmente a las variaciones que se generan en la sociedad que la engloba. Su estructura y funciones varían a causa de la radialidad que la implica y que, causalmente, se traduce en las mutaciones que la afectan y configuran. De manera que las funciones, en unos u otros casos, aumentan o decrecen en su importancia según el grado de incidencia que en ella tienen las modificaciones materiales y socioculturales.

Como ya se había mencionado una de las tareas, que sigue cumpliendo la familia y que comparte con otros agentes es la función de socialización. Mediante dicho proceso, el núcleo familiar inculca y educa, en general, a sus descendientes en la forma de vida que demanda el complejo contexto en que se encuentra inmersa. Esta función la realiza, sobre todo, durante aquellas primeras etapas del proceso vital de los individuos que se consideran cruciales en el desarrollo de la personalidad e identidad social. Se puede afirmar que la función socializadora de la familia no es actualmente tan importante y suficiente, intensa y extensivamente, como lo ha sido en otros períodos históricos; dada la competencia que supone la irrupción, en el ámbito doméstico-privado, de poderosos instrumentos de socialización. Sin embargo, esta institución sigue cumpliendo el papel socializador pues produce y reproduce, mediante las normas, valores, actitudes y estereotipos que reporta e inculca.

En el amplio sentido del término, la protección y el apoyo de sus miembros constituyen uno de los objetivos de esta institución. El amparo de sus integrantes, en los diversos ámbitos, niveles y circunstancias de la existencia, es una de las razones de ser de la familia. En este sentido, la función afectiva es una de las funciones cuya importancia conviene subrayar, ya que representa una poderosa referencia para los miembros de la unidad familiar y para el conjunto de la sociedad. Sentimientos, emociones y razones humanas, vitales y existenciales que no requieren ningún tipo de explicación racional, porque se viven y comprenden, convierten a la familia en el grupo que, por excelencia, genera y fomenta la afectividad y el mundo de lo emocional en su conjunto.

Varios argumentos justifican el incremento de su preponderancia y, entre ellos, se puede destacar el materialismo hegemónico y la creciente burocratización de las relaciones y el mundo social que, inevitablemente, conducen a un ambiente social cosificado, impersonal, distanciado, calculador y objetivado en el que la sensibilidad humana -subjetividad- permanece cautiva, se sublima y, finalmente, se externaliza de un modo instrumental la mayoría de las veces: “la crisis de la familia es la crisis integral del humanitarismo”(Adorno y Horkheimer,1969: 131), como postularon T. W. Adorno y M. Horkheimer, cuando analizan las consecuencias de la profunda penetración de la racionalidad instrumental en todos los ámbitos de la existencia. Admitiendo, además, que “justamente la esfera de la intimidad, que parecería decisiva para definir a la familia, es de naturaleza social”. (Adorno y Horkheimer, 1969: 137)

Sin embargo, no se puede olvidar que la sensibilidad humana, cualquiera que sea el sentido de su orientación, es un rasgo que subyace y define al individuo, a la familia y a la sociedad en su conformación natural comunitaria. La afectividad familiar contribuye a mantener el equilibrio emocional de sus miembros y a la adaptación funcional de estos a la sociedad. El referente familiar suele funcionar más de lo que algunos acontecimientos, de signo contrario, parecen señalar.

Además, resulta pertinente no olvidar que la realidad familiar, en ocasiones, expresa y confirma que, en su seno, pueden existir elementos perturbadores y disfuncionales que derivan en situaciones que se definen como dramáticas e incluso trágicas. Es decir, “la vida familiar no es siempre, de ningún modo, un cuadro de armonía y felicidad. La cara oculta de la familia se encuentra en las pautas de abuso sexual y violencia doméstica que a menudo se producen dentro de ella.” (Giddens, 1991:146).

La familia constituye en la sociedad cubana una de las instituciones principales para el desarrollo de la humanidad, lugar donde el individuo nace, crece, se socializa y se convierte en un ente funcional o no al sistema, dependiendo de la actitud positiva o negativa que asuma el mismo.

Un análisis del contexto cubano requiere del estudio de hechos transformadores como el triunfo revolucionario, el bloqueo económico y su consecuente recrudescimiento en los noventa, no se puede dejar de mencionar otros acontecimientos como la interacción regional, el aumento de las migraciones del campo a la ciudad que son elementos que también influyen en el contexto cubano.

Se produjo una ruptura desde lo socioestructural con la familia típica nuclear tradicional y un primer impacto ha sido el incremento creciente de la divorcialidad, al mismo tiempo que ha disminuido la tasa de fecundidad, el índice de natalidad y con ello el número promedio de hijos. Los altos índices de segundos y terceros matrimonios y un alto por ciento de uniones consensuales indican que a pesar de los fracasos, las personas siguen eligiendo la pareja y la familia como opción de vida. Se encuentran familias monoparentales, familias reconstruidas o de segundas nupcias, de convivencia múltiple o extensa en las que cohabitan más de dos generaciones.

A pesar de ello lo más resistente a los cambios ha sido la división sexual del trabajo y el desempeño de los roles acorde al arquetipo sexual dentro de la familia. Se mantiene un modelo tradicional de distribución de tareas domésticas, una tendencia a la educación diferenciada por sexos, un modelo de maternidad de abnegación y sacrificio (sin negar todos los logros alcanzados por la mujer) y un modelo de paternidad periférico.

Por otro lado, cerrando el siglo anterior, en la década de los noventa, como resultado de la crisis provocada por la desaparición del campo socialista y su repercusión económica y social para la isla, se produjeron los más variados estudios ganando cierto auge los temas socioculturales. Acercamiento a asuntos religiosos y otros como la prostitución, la marginalidad, la violencia, posibilitaron analizar a la familia como factor primario para acceder a realidades sociales poco atendidas.

Un panorama social mutilado en ocasiones y cargado de insatisfacciones y necesidades, resultado de esta crisis, provocó el surgimiento de nuevas representaciones colectivas, de nuevas relaciones, de una subjetividad social emergente, con rasgos propios del momento como características de la situación cubana del presente. Se hizo ostensible el predominio del individualismo e inmediatez, el debilitamiento de los valores morales y nacionales; se devaluó el empleo calificado y el papel de la educación, y se ponderó el consumismo, aspectos que no poseían un asiento en el discurso de la familia ni eran compatibles con las aspiraciones sociales.

Entrado los primeros años del nuevo milenio, el panorama social es distinto, poco comparable a los años más críticos de período especial y aunque la coyuntura económica no es del todo favorable, hoy las necesidades más íntimas, desde lo afectivo, podrían orientarse a una búsqueda actual de la espiritualidad.

Como han corroborado las estadísticas continuas y los estudios demográficos en Cuba la familia cubana no tiene una exclusiva tipología. Las diferencias de tipo familiares pueden obedecer a muy diversos criterios: de parentesco, distribución de poder, procedencia de clase, territorial. Con relación al parentesco, la familia en Cuba ha mostrado una tendencia al predominio de tipo nuclear, que fue en 1981 el 53,7% de todos los hogares y en 1995 el 50,9% y en un segundo orden aparece la de tipo extendido que en 1981 representaba el 32,5 % de todos los hogares “.(Benítez, 2000: 105) Las cifras indican que no son los hogares monoparentales los que predominan en el panorama de la familia cubana, a pesar del incremento de las tasa de divorcio.”En 1995 la encuesta nacional de migraciones arrojó que de los hogares nucleares el 82,8% estaban formados por jefes unidos o casados y de los extensos el 59,1%, o sea, un 17,2% y 40,9% respectivamente eran familias cuyo jefe estaba en una situación conyugal de divorcio, separado, soltero o viudo.”(Benítez, 2000: 112) Es evidente que la monoparentalidad es más frecuente en los hogares extendidos que en los hogares nucleares.

La familia cubana ha atravesado por diferentes cambios que han traído consigo consecuencias negativas y positivas, pero hay que destacar que a pesar de los años la mujer aunque ha logrado emanciparse, aún quedan rasgos que todavía en muchos casos la hacen ser individuos subordinados, no por el sistema pero sí por las pautas morales del comportamiento humano (la cultura, la sociedad genérica).

La familia goza de tener un valor inestimable para la cubanidad de hoy; dentro o fuera, cerca o lejos, no deja de ser uno de nuestros patrimonios sociales más deseados. A pesar de todos los riesgos de estos años y de la repercusión tan sentida de las dificultades, en la familia cubana se preservó un espíritu de solidaridad ejemplificada.

Hay que destacar que la Revolución ha puesto todo su empeño en hacer de ella un ejemplo para el mundo, desde luego con el apoyo de las organizaciones sociopolíticas, las cuales están encaminadas a trabajar en el fortalecimiento de la

misma, lograr que se compartan derechos y deberes, contribuir a desarrollar en la sociedad en general y en la familia en particular un mayor conocimiento e identificación de sus valores naturales, humanos e históricos, culturales y éticos, instrumentar con perspectiva de género, nuevas formas de intervención que afectan la salud de la mujer como la convivencia familiar, perfeccionar constantemente la legislación de la familia de modo que favorezcan relaciones más justas, armónicas y equitativas entre sus miembros, lograr las necesarias transformaciones, y el fortalecimiento de la familia, que propicie en todos sus integrantes el ejercicio consciente de sus responsabilidades y se promuevan las relaciones más democráticas en su seno, así como desarrollar el principio de solidaridad en los miembros de la misma.

Las organizaciones antes mencionadas tienen frente a la sociedad no solo un encargo social con los individuos sino también un encargo familiar. Cuando se habla de encargo familiar se puede hacer referencia al hogar, tener un encargo en la casa es tomar parte en una tarea común. No es una actividad aislada. Es un medio más de colaborar. Los encargos fomentan la preocupación por los demás, el espíritu de servicio y la conciencia de ser útil a los otros, por eso tienen un gran valor formativo. Animar a los hijos a que piensen de manera independiente y sentar las bases para que formen su propio criterio, resaltar el valor de su opinión personal forma parte del encargo familiar.

El compromiso en una tarea familiar es algo serio y personal, pero se debe facilitar, hacer agradable. Hay que ayudar a elevar la visión de quien tiene ese detalle de servicio en el hogar, a vivirlo como una habitual muestra de amor. Además, cualquier encargo bien hecho, aunque sea pequeño, muestra a las claras que todos los trabajos son necesarios y por ello dignos de reconocimiento.

La familia ofrece a todos sus miembros algo que necesitan para desarrollarse: la oportunidad de aportar, de “construir” la casa con sus esfuerzos, de aprender a autodominarse. Ello supone el uso de las facultades específicamente humanas: la

inteligencia y la voluntad. Es la institución encargada de enseñar a sus miembros a desarrollarse en el seno de la misma, a convertirse en funcionales al sistema a través de la socialización, transmitiendo los buenos valores de generación en generación, eliminando cualquier indicio de conducta desviada que pueda presentar el individuo como ser social.

Luego del minucioso análisis realizado se puede deducir entonces la importancia que tienen las diferentes organizaciones existentes en el contexto social, pues la sociedad influye de forma directa en el desarrollo de la vida familiar.

En Cuba la Revolución se ha encargado de crear organizaciones sociopolíticas para contribuir al funcionamiento familiar y al bienestar social de los individuos. Han sido ejemplo de estas organizaciones la FMC y los CDR.

Analizando la FMC como organización sociopolítica se puede constatar que dentro de la misma hay una esfera que se dedica al encargo que tiene la federación con respecto a la familia, esta es la esfera de Trabajo Comunitario, la misma tiene la responsabilidad de perfeccionar la labor educadora, dirigida entre otras a la familia, en ese sentido su trabajo está encaminado a: crear espacios de reflexión –debates en relación con los roles asignados –asumidos por los hombres y mujeres en la familia y en la sociedad, lograr en el hogar un ambiente de colaboración entre sus miembros, educar y preparar a los padres y madres en conocimientos y métodos pedagógicos necesarios para educar integralmente a sus hijos, incidir en la futura vida de la familia, desarrollar la labor de asistencia social con las mujeres que así lo necesiten, así como desarrollar una labor de orientación sanitaria a la familia que lo requiera.

Por su parte los CDR también realizan su labor con respecto a la familia, pues entre sus convenios de trabajo se encuentra el trabajo contra el tabaquismo, alcoholismo, las ITS, VIH-SIDA y las drogas, trabajo conjunto en la atención al programa del adulto mayor y a los discapacitados fomentando en los miembros de la familia

afectada el apoyo al enfermo para que no se sienta desplazado dentro de la misma ni en la sociedad en que vive. Otras de las actividades que se realizan van encaminadas a eliminar los malos hábitos de educación formal que parten desde hablar en voz alta y pronunciar palabras obscenas hasta olvidar las normas más elementales de cortesía, y la familia juega un papel fundamental en la educación de las nuevas generaciones. Inculcar en los niños el amor y el respeto a sus semejantes, contribuye a fortalecer los valores revolucionarios y aumentar la cultura general-integral de todos los cubanos.

Otra de las tareas que se le puede atribuir a los CDR es la de criticar positiva y negativamente a la familia pues es esta organización la primera en reconocer las acciones destacadas de cada miembro de la familia así como de requerir el comportamiento negativo de los individuos.

Estas organizaciones están encaminadas a utilizar diferentes vías y métodos de orientación educativa a los padres (divulgación, información), desarrollar escuelas de padres, superación cultural de las amas de casa, activismo voluntario y deportivo, se realizan conjuntamente con el trabajador social de la zona programas de atención a las madres solas, rescate de tradiciones en la comunidad (con el objetivo de afianzar las raíces de los individuos), atención a menores con problemas de conducta, atención a mujeres reclusas y ex – reclusas, prostitutas, ancianos solos, discapacitados, llevar a cabo programas en contra de la violencia y el alcoholismo que ya habían sido antes mencionados, atención a centros de prevención (escuelas de conductas, prisiones), capacitación de cuadros, dirigentes y activistas de base, los trabajadores sociales, la labor de las casas de orientación de la mujer y la familia y el movimiento de madres y padres combatientes. Esta labor es de gran importancia y contribuye al fortalecimiento de las relaciones familiares y de las relaciones entre la familia y el estado.

Como parte de las tareas de investigación se realizó un Análisis de Documentos con el objetivo de valorar si en los documentos normativos de la Federación de Mujeres Cubanas están contenidas las ideas fundamentales en relación con el encargo social de la FMC con respecto a la familia. En este sentido se pudo constatar que en general tanto el aspecto referido al papel de la organización como medio de la actividad política- ideológica del proyecto de la Revolución Cubana así como su función de orientación familiar y de género y en particular en defensa de los intereses de las mujeres, están explicitados en los documentos rectores de la organización.

En los diferentes Congresos Nacionales celebrados por la FMC por ejemplo: En el **Segundo Congreso** (Informe Central y Acuerdos, 1979) se señala el papel de la familia en el Socialismo y la responsabilidad con las nuevas generaciones en la educación tanto dentro como fuera del ámbito familiar, colaborar con los centros educacionales en este sentido. Por otra parte se apunta acerca de la necesidad por parte de la organización de seleccionar materiales científicos y pedagógicos para capacitar a los padres con el fin de que puedan dar respuestas satisfactorias a los hijos de acuerdo con los requerimientos de las distintas edades, utilizar todas las vías de divulgación y educación dirigidas a las personas con el propósito de lograr que las tareas del hogar sean compartidas entre todos los miembros.

El **Tercer Congreso** (Informe Central y Acuerdos, 1983) precisa nuevamente acerca de la necesidad de ofrecer mayor información a los padres para llevar una buena educación a los hijos, así como la orientación en este sentido que deben tener las nuevas parejas que se forman. Se hace referencia acerca de la creación del Grupo de Trabajo de Educación Sexual, que tiene carácter interdisciplinario y se encuentra integrado por diferentes organizaciones e instituciones con el objetivo de elaborar materiales básicos de información, orientación y una metodología para formar especialistas de diferentes campos con miras a la preparación adecuada del personal que tendrá a su cargo la puesta en práctica de la educación sexual. Se

trata por otra parte acerca de la importancia de mejorar la información a la población sobre diversos temas relacionados con la familia.

En el **Sexto Congreso Nacional** (Informe Central y Acuerdos, 1995) el trabajo de orientación social a la familia fue ampliamente analizado y se subrayó que este debía tener como base el fortalecimiento de sus vínculos con la comunidad teniendo en cuenta no solo el apoyo y la atención que la comunidad puede brindar a la familia, sino las potencialidades de esta última como actor social, en la solución de problemas y en la generación de cambios. Se dispuso además, que la labor de las Cátedras de la Mujer, Mujer y Desarrollo y Sociedad, Mujer y Familia, entre otras, permitieron llevar hasta el ámbito académico temas imprescindibles para una mejor calidad de vida. También en este sentido, el papel de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia fue ampliamente debatido. Se reconoció como una importante vía para atender las necesidades e inquietudes de las mujeres, prestándoles la debida orientación a aspectos relacionados con la esfera laboral, jurídica social, salud, entre otras, y particularmente con las temáticas de educación de padres. Al mismo tiempo que abren espacios de reflexión, debate y transformación de roles asignados-asumidos por hombres y mujeres en la familia y en la sociedad.

En el **Séptimo Congreso Nacional** (Informe Central y Acuerdos, 1999) se debatió el tema de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, las principales temáticas abordadas al respecto fueron: pensión alimentaria, violencia, alcoholismo, convivencia familiar, educación de madres y padres, atención a madres solas, trastorno de conductas y otras. La capacitación continuó constituyendo una línea fundamental de trabajo. Los principales temas impartidos fueron: trabajo comunitario, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, género violencia, entre otros.

Se consultó el **Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing**, el mismo recoge el sentir y la voluntad política del Estado de Cuba en el desarrollo de políticas para la mujer y dar continuidad al avance y el desarrollo de la igualdad de género en el país.

La Esfera de Trabajo Comunitario, Educación, Salud y Trabajo Social en el acápite 39 señala acerca de la necesidad de contribuir y desarrollar en la sociedad en general y en la familia en particular, un mayor reconocimiento e identificación de nuestra cubanía, sus valores naturales, humanos, históricos, culturales y éticos.

El acápite 44 hace referencia a la instrumentación con perspectiva de género, de nuevas formas de intervención sobre aspectos que afectan la salud de la mujer, como: salud mental y convivencia familiar.

Con relación al Derecho de Familia, se precisa trabajar por el perfeccionamiento continuo de la legislación de familia, de modo que favorezca relaciones más armónicas, justas y equitativas entre sus miembros.

En las **Orientaciones Metodológicas para el Secretariado de la Delegación** se definen los objetivos centrales de la organización los cuales entre otros se refieren a la defensa de la Revolución Cubana que ha hecho y hace posible las conquistas de la mujer y que, dirigida por el Partido Comunista de Cuba garantiza la independencia, la soberanía, la democracia, la justicia y sustenta la aspiración a un futuro socialista, luchar por la plena incorporación, participación y promoción de la mujer en la vida económica, política, social y cultural del país en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades, lograr las necesarias transformaciones y el fortalecimiento de la familia, que propicie en todos sus integrantes el ejercicio consciente de responsabilidades y se promuevan las relaciones democráticas en su seno, realizar un profundo trabajo ideológico en todos los aspectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra sociedad, con especial énfasis en el objetivo de fomentar el desarrollo de una educación no sexista en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En las Orientaciones Metodológicas se precisa todo el trabajo que realiza la Esfera de Trabajo Comunitario donde su labor está encaminada al perfeccionamiento de la

acción educadora dirigida entre otras a la familia. Esta esfera cuenta con cuatro áreas de trabajo fundamentales: Trabajo Social, Salud, Educación y Casas de la Mujer y la Familia.

I.) *Trabajo Social*: su propósito es el de contribuir a la progresiva disminución de los problemas sociales que inciden en la mujer y la familia.

II.) *Educación*: debe desarrollar escuelas de madres y padres, actividades programadas por las Casas de Orientación a la Mujer en las comunidades y otras vías existentes para contribuir a mejorar la convivencia familiar, el ejercicio de una maternidad y paternidad responsable y con ello, una mejor influencia de la familia en la formación de las nuevas generaciones.

III.) *Salud*, debe facilitar la solución de los problemas de salud de la mujer y la familia con el objetivo de lograr la participación más consciente de todas en las acciones que se desarrollan.

IV.) *Casas de la Mujer y la Familia*, son un lugar para reflexionar y recibir orientación sobre el papel de la pareja, de padre y madre en la educación, formación y cuidado de los hijos. Fueron consultadas otras bibliografías como *La entrevista a la Secretaria General de la FMC Yolanda Ferrer en la revista Realidades y Desafíos. Encuentro Internacional de solidaridad entre mujeres*. En la misma se señala el papel y trabajo que desempeña la organización en la sociedad respecto al fortalecimiento de la familia, en la participación de la misma en la labor de prevención y atención social. En la entrevista se hace referencia a los objetivos esenciales que propiciaron el surgimiento de la FMC, así como la necesidad de profundizar en la labor de concientización para lograr que se compartan deberes y derechos en el seno de la familia.

No obstante, el análisis de estos documentos permite afirmar que si bien es cierto que en relación con la problemática de género, la FMC ha planteado vías para la implementación de las formas de intervención en esta dirección, lo que queda

evidenciado en la *Guía de Capacitación en Género del Centro de Estudios de la Mujer*, esto no ocurre de la misma forma en lo referido al tratamiento de las contradicciones presentes en las pautas de crianza familiar y la educación de los hijos en las familias cubanas, a pesar de existir en cada municipio las *Casas de Orientación a la Mujer y la Familia* las cuales como se apuntó con anterioridad desarrollan una importante labor de orientación familiar, así como el *Programa de Capacitación Básica para trabajadoras sociales de la FMC* que ofrece conocimientos básicos a las trabajadoras sociales para el desarrollo de su labor en la comunidad donde dentro de los temas fundamentales se encuentran: objetivo y contenido de la labor social de la FMC; caracterización económica, social y política del territorio en función de los problemas que afectan a la mujer y a la familia en el área; conocer los principales problemas que afectan al territorio y sus causas para incidir en ellos, importancia de desarrollar el trabajo social con una perspectiva de género para el análisis y acción en la prevención y atención de problemas sociales; conocer las características principales de la infancia y la adolescencia así como el papel de la familia, escuela y la comunidad; conocer las problemáticas que se deben priorizar y las principales leyes y decretos leyes que protegen a la mujer, la infancia y la familia; conocer además los recursos y servicios con que cuenta el territorio para orientar y atender diversas problemáticas; se presta atención acerca de la utilización de algunas técnicas y procedimientos; y por último se ofrecen algunos indicadores de efectividad del trabajo.

En la bibliografía consultada como por ejemplo, los Congresos Nacionales de la organización, Orientaciones Metodológicas, Investigaciones del Centro de estudio de la Mujer, Plan de Acción de Seguimiento a la Conferencia de Beijing no aparecen reflejadas con claridad las indicaciones metodológicas tan necesarias para garantizar la efectividad del cumplimiento del encargo social de la organización en relación a la familia, a través de la actividad de los dirigentes de base y trabajadoras sociales.

Se manifiesta por tanto cierta desorientación de las trabajadora sociales y dirigentes de base respecto a qué hacer ante múltiples problemáticas de la familia, cómo canalizar estas situaciones, ante cuáles entidades hacerlo. O sea, no está totalmente claro para ellas, la función que a la organización le corresponde cumplir respecto a las familias y cómo lograrlo. Por otra parte se realizaron un conjunto de entrevistas individuales (Ver Anexo1) a informantes claves del Secretariado de la delegación Provincial de Sancti Spíritus, estas entrevistas tenían como objetivo esencial: constatar el funcionamiento (contenido/destinatarios/acciones /fortalezas/debilidades) del encargo que tiene la FMC en relación a la familia. Las entrevistas permitieron comprobar la existencia y funcionamiento en todos los municipios de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, las que constituyen espacios de orientación y superación de la familia en general, contando para ello con un grupo de especialistas, activistas de trabajo social que en este caso son voluntarias, encargadas de la solución de las disímiles problemáticas relacionadas con la familia. Sin embargo aún es insuficiente la atención a la familia en su totalidad, ya sea por la poca asistencia a estos lugares de otros miembros de la familia excepto las mujeres o porque históricamente, ligado al sesgo patriarcal que todavía impera en nuestra sociedad, las Casas fueron creadas para priorizar la atención a las mujeres. Solo mencionar el nombre de las mismas, ya encierra una lectura en este sentido donde la máxima atención se le ofrece a la mujer, parece ser como si la atención y educación de hijos recargara solo en la mujer.

Las referidas Casas de Orientación a la Mujer y la Familia se centran en los conflictos genéricos, priorizándose las problemáticas de la mujer, sin tener en cuenta que la solución a las necesidades, conflictos familiares, pasa también por el prisma del resto de los integrantes del seno familiar. Se evidencia además, el establecimiento de políticas sociales homogenizadoras en torno a la familia sin el oportuno diagnóstico de las peculiaridades en cada región o municipio donde se analiza.

De vital importancia fue la conceptualización del encargo social en relación a la familia consultada en la Tesis de Maestría de Y. Serrano Lorenzo. En dicha investigación se definió el encargo social con relación a la familia de la Federación de Mujeres Cubanas como: “El conjunto de acciones a desplegar por la organización como medio por una parte, de la actividad ideológica del Proyecto Social Cubano, lo que se expresa en la transmisión de la ideología institucional de la Revolución y la canalización de las necesidades, aspiraciones, intereses, demandas, juicios, valores e interpretaciones de la familia en general y de la mujer en particular y por otra parte como medio de detección y tratamiento a través de las instituciones profesionales pertinentes, de emergentes relacionados con las relaciones familiares y de género.”(Serrano, 1997)

Para el cumplimiento adecuado de este encargo se requiere por tanto de mayor preparación de la Federación de Mujeres Cubanas para el desempeño de su actividad. De esta manera se debe contribuir al fortalecimiento de la familia en torno a lograr las necesarias transformaciones que propicie en todos sus integrantes el ejercicio consciente de sus responsabilidades (en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general) y se promuevan las relaciones democráticas en su seno, relaciones más justas, armónicas y equitativas entre sus miembros.

Referente a la familia es necesario romper con estereotipos sexuales tradicionales donde hay aún una fuerte tendencia de resistencia al cambio, así como la existencia de pautas de crianza totalmente distorsionadoras que abarcan las esferas de la comunicación, asignaciones sociales de roles familiares, aprendizajes, vínculos, espacios, límites, autoridad, entre los miembros de la familia; es necesario detectar los emergentes que se explicitan de los indicadores antes mencionados.

En la comunidad se puede señalar que la forma en que la familia intervenga en la educación y crianza de los hijos(as), así como las relaciones entre los miembros de la familia, de hecho está interactuando en y con la comunidad, haciendo aportes o generando problemas. En este caso lo que se pretende es que la familia

desempeñe un rol activo en la comunidad, participando de manera efectiva en la vida comunitaria, aportando ideas, expresando sus inquietudes y quejas, ofreciendo sus esfuerzos y puntos de vistas respecto a la solución de problemas, lograr la integración con otras familias, grupos e instituciones allí presentes.

A nivel macrosocial, es decir en la sociedad, se quiere además de lo anterior expuesto a nivel comunitario, que la familia propicie el desarrollo y la educación de sus miembros, identificándose con nuestra cubanía, sus valores naturales, históricos, culturales y éticos, acorde con nuestros principios, aportando así a la viabilidad del Proyecto Social Cubano como grupo e institución primaria de formación y desarrollo de las nuevas generaciones. Se deben conocer los objetivos, funciones de la organización, es importante la realización de la caracterización de la delegación (composición, nivel cultural, particularidades de los problemas a resolver, personas que requieran ayuda, características de la comunidad donde se encuentra dicha delegación), relacionarse con los centros e instituciones que se encuentren en su radio de acción así como las relaciones con otros factores de la comunidad, conocer las problemáticas esenciales con respecto a la familia y género, la labor que desarrollan las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (con respecto al papel de la mujer en la familia y la sociedad, papel de la pareja, de padres y madres), identificar una familia que esté en una situación de desventaja social (satisfacción de necesidades materiales se encuentren por debajo de lo normal, alimentación- ropa, vivienda, desvinculados de la vida laboral o estudiantil, conductas impropias cómo deambular, asediar, prostitución, robar, existencia de alcoholismo, abandono, drogadicción).

Es necesario poseer ciertas habilidades con respecto a: la comunicación (claridad en los mensajes, léxico, precisión), movilizativa, enganche (involucrar a otras organizaciones, relacionarse, buscar soluciones), agilidad organizativa, capacidad para aceptar al otro e influir positivamente, activa, entusiasta, tener carisma. Evidentemente que de lo anterior expuesto se desprenden valores necesarios que deben tener las dirigentes de la FMC como: integración y firmeza revolucionaria,

disposición, confianza en la posibilidad de cambio, discreción, tener prestigio, poseer buenas relaciones interpersonales, sensibilidad humana, ejemplaridad, solidaridad.

De la preparación que tengan las dirigentes de la FMC para desempeñar su rol dependerá en gran medida el cumplimiento del encargo social y familiar que la organización tiene con respecto a la familia cubana.

Luego de analizar todos los documentos antes expuestos se puede deducir que de las organizaciones tratadas la FMC como organización sociopolítica realiza un mayor número de actividades con respecto al encargo familiar que los CDR, pues esta organización más bien se dedica a desarrollar el encargo social en los individuos. Lo anteriormente planteado se puede constatar analizando la siguiente información de los congresos de los CDR realizados hasta la fecha.

A partir del **I Congreso** - y en todos los celebrados hasta hoy, a cada evento le antecedió un proceso eleccionario, de balance, desde la base hasta la provincia, de la labor de la organización, sus éxitos y dificultades, y la elección democrática de los secretariados ejecutivos y direcciones a los diferentes niveles.

Con el lema ***Los CDR se proyectan hacia el porvenir, hacia el socialismo y hacia el comunismo*** (Informe Central y Acuerdos, 1976), a este Congreso le correspondió adecuar la estructura de la organización a la nueva división política administrativa y aprobar los Estatutos. Entre otras cuestiones, se aprobó la tesis relacionada con el apoyo al desarrollo económico, social y cultural del país, el trabajo cenderista en la familia y de ayuda a los recién creados órganos del Poder Popular.

El **II Congreso** tuvo lugar en septiembre de 1981. Fue centro de los debates el respaldo a las Milicias de Tropas Territoriales y a la preparación de la guerra de todo el pueblo, ante el aumento del peligro de la agresión armada, por la belicosa

actitud del entonces presidente de los Estados Unidos, Ronald Regan, quien había ocupado el cargo un año antes. Lo definió la frase: ***La defensa de la Revolución fue, es y será, la primera tarea y el primer deber de un CDR.*** (*Informe Central y Acuerdos, 1981*)

Para 1986, se llevó a cabo el **Tercer Congreso**, con el lema ***Más vigilantes y eficientes en el trabajo cederista*** (*Informe Central y Acuerdos, 1986*). La batalla en esos momentos se encaminó a la rectificación de errores y tendencias negativas. En el evento primó el espíritu crítico y autocrático frente a lo mal hecho y se conoció cada uno de los problemas sobre los cuales debía accionar la organización, entre ellos la familia. A partir de 1990, el período especial en tiempo de paz, inició una nueva etapa en la vida del país. El pueblo, junto al Partido y a Fidel, a pesar de los graves problemas económicos que se enfrentaban, decidió firmemente mantener las conquistas del socialismo y avanzar para sobrepasar la difícil situación de la nación cubana.

En esta coyuntura histórica, los CDR adoptaron un plan de medidas que tenía entre sus principales directivas la lucha por la disciplina social, la vigilancia revolucionaria, la participación en las tareas de la defensa, el ahorro y apoyo a las actividades de salud y economía en cada territorio.

El **IV Congreso** se efectuó en el año 1993, catalogado como el más hondo del período especial. En esa ocasión, la propuesta de las masas cederistas, a tono con las circunstancias económicas del país, fue a sesionar por provincias, y la clausura en Ciudad de La Habana, el día 28 de septiembre.

Bajo la consigna ***Por la Patria, la Revolución y el Socialismo*** (*Informe Central y Acuerdos, 1993*), en este Congreso se ratificó la convicción revolucionaria de los cederistas, su firme decisión de lucha contra el delito, la defensa de nuestras conquistas y valores. Todas las predicciones del enemigo en cuanto al derrumbe del proceso revolucionario cubano, se volvieron a estrellar contra la voluntad popular de

seguir adelante, salvar las conquistas del socialismo y luchar por el mantenimiento de la justicia social, la independencia y soberanía nacional.

Así llegaron a su **V Congreso**, en 1998, con bríos y fuerzas renovadas, con un inmenso batallar, en el que sobresalieron tareas relacionadas con el fortalecimiento orgánico, el trabajo político ideológico, la vigilancia revolucionaria, la lucha por la disciplina social, entre otras. ***Por la unidad que defendemos*** (Informe y Acuerdo Central, 1998), fue su lema. Para el año 2000 el crecimiento de la membresía había rebasado los 7 millones, lo cual reflejaba en buena medida la confianza en la Revolución, su fortaleza y el trabajo serio y abnegado de los CDR en su defensa, y en la del bienestar de la sociedad cubana en general. **VI Congreso** se celebró en septiembre del 2003. Y desde el 15 de diciembre del año anterior se llevaba a cabo un proceso previo a su celebración, donde se reflexionaba sobre lo que se había hecho y cómo se había hecho, sobre la futura labor de la organización.

El documento señala claramente los requisitos que debe cumplir el comité para considerarse bueno, activo y destacado. Recoge que se considera como un buen CDR: a aquel que atraiga, motive y movilice a la mayor cantidad de miembros al cumplimiento de las tareas propuestas; activo, al que trabaje por lograr una constante vida colectiva para hacer más fuerte la organización, y un CDR destacado, es el que apoye el trabajo de prevención social e influya positivamente en la atención a las familias de más problemas sociales, con el ánimo educativo que la Revolución nos enseña. Otro de los temas tratados en dicho congreso fue el de incorporar a jóvenes a los colectivos de dirección, para de esta manera, accionar en el presente y fraguar el futuro, así como el combate por la legalidad, el orden y la disciplina social.

Fue un congreso dedicado a los Cinco Héroes Prisioneros Políticos del imperio. Cinco cederistas que desarrollaron la vigilancia revolucionaria para cuidar la tranquilidad de las calles cubanas, en la misma madriguera de la mafia miamense.

DEFENDIENDO EL SOCIALISMO (Informe Central y Acuerdos, 2003), es la consigna que encabezó todo el proceso del Congreso. En la discusión durante el proceso asambleario hacia el Congreso se realizaron 360 216 planteamientos, donde primaron los argumentos sobre la vigilancia revolucionaria, la combatividad contra la corrupción, las drogas y las ilegalidades, el funcionamiento orgánico y el trabajo con los jóvenes, señal de que estos son los asuntos que más preocupaban en la sociedad.

Otro de los puntos tratados fue la participación cederista en las tareas de la salud, las que avanzan en sus más variadas formas y responsabilidades. En sentido ascendente también marcha el apoyo a la educación, a la cultura, al deporte, al desarrollo económico y social del país y a los programas que impulsa la Revolución. Así como la atención a los reclusos y sus familiares se desarrolla preparando su regreso a la comunidad una vez cumplida su sanción. En igual sentido se trabaja conjuntamente con la Federación de Mujeres Cubanas para convencer de su error a muchachas con tendencia a prostituirse y en la neutralización del proxeneta.

Atendiendo a los documentos revisados con anterioridad se puede deducir entonces que la FMC es una organización con mayor peso sobre la familia, pues los CDR, sin dejar de destacar que entre sus tareas está también el atender a la familia, lo hace desde un punto de vista más social o sea que su labor principal es convertir a los individuos en personas con una preparación política ideológica que responda a los intereses del país y por supuesto del sistema, mientras que la FMC es una organización que va mucho más allá con respecto a la familia, su principal objetivo es que esta funcione pero como institución social, sin dejar de descuidar los intereses del sistema.

The background of the page features a light blue, faded illustration. On the left side, a person is depicted riding a horse. On the right side, a person is shown riding a bicycle. The overall style is that of a classic, possibly woodcut or engraved, image.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Las organizaciones sociopolíticas en Cuba han tenido como una de sus tareas fundamentales convertir a los individuos en el tipo de sujeto que la sociedad demanda. La creación de la Federación de Mujeres Cubanas como organización sociopolítica dentro del Sistema Político Cubano, surge para dar continuidad a la voluntad política de promover la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer, con el objetivo de elevar la participación femenina en el radical y profundo proceso de transformación económica, política, social y cultural que comenzaba. Mientras que los Comités de Defensa de la Revolución han luchado desde sus inicios por llevar a todo el pueblo la preparación política-ideológica que el estado necesita.

Se exige hoy de estas organizaciones sociopolíticas para dar continuidad a la viabilidad del Proyecto Social Cubano, convertir al sujeto social comunitario en un ser autónomo, consciente y auténtico para así poder llevar a cabo las transformaciones pertinentes a un proceso tan profundo y complejo como es dicho proyecto. Pues estas organizaciones eliminan los antagonismos, fomentan el orden y convierten a los individuos en funcionales al sistema.

Dentro de los múltiples encargos sociales que tienen asignados, estas organizaciones brindan especial atención al encargo que tienen en relación a la familia, el mismo es clave en su accionar diario, pues la familia a través de la historia ha sido la institución encargada de la socialización del individuo.

En los documentos normativos de estas organizaciones están contenidas las ideas fundamentales tanto en el aspecto referido al papel de la organización como medio de la actividad política-ideológica del proyecto de la Revolución Cubana, así como su función de orientación familiar y de género, en particular en defensa de los intereses de la mujer.

En el análisis de estos documentos no aparecen reflejadas con claridad las indicaciones metodológicas tan necesarias para garantizar la efectividad del

cumplimiento del encargo de estas organizaciones en relación a la familia, con respecto al tratamiento de sus contradicciones, esto ha conducido a la existencia de cierta desorientación de las trabajadoras sociales y dirigentes de base respecto a qué hacer y cómo canalizar las múltiples problemáticas de la familia.

Como respuesta a estas dificultades presentes en el trabajo de las organizaciones se hizo necesario definir el encargo social de la FMC y los CDR en relación a la familia.

Es de vital importancia la implementación de un sistema de acciones que contribuya a la potenciación del encargo que en relación a la familia tienen asignadas las organizaciones, para ello se hace necesario la preparación de las trabajadoras sociales y dirigentes de base de la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución.

El análisis de estos documentos permite afirmar que si bien es cierto que en relación con la problemática de género la Federación de Mujeres Cubanas ha planteado vías para la implementación de las formas de intervención en esta dirección, no aparecen reflejadas con claridad las indicaciones metodológicas tan necesarias para garantizar la efectividad del cumplimiento del encargo social de la organización en relación a la familia, con respecto al tratamiento de las contradicciones presentes en las pautas de crianza familiar y la educación a los hijos en las familias cubanas, a través de la actividad de los dirigentes de dicha organización.

Al igual que sucede con la FMC, los CDR como organización tampoco tienen bien definido que hay que hacer frente a diferentes problemas que se desarrollan con respecto a la familia pues se han dedicado más bien al individuo, pero desde el punto de vista social.

Por otra parte, los cambios económicos que se produjeron en la década del noventa en nuestro país hacen necesario que se redefina una estrategia en torno a la intervención familiar, en post de potenciar un mayor protagonismo, cooperación y participación de los miembros de la familia de manera que no medien los desbalances sociales. Aquí juegan un papel protagónico las organizaciones sociopolíticas, pues la familia desde el primero de enero de 1959 se convirtió en un pilar importante para el proceso revolucionario que estaba comenzando.

The background of the page features a light blue, faded illustration. On the left side, a person is depicted riding a horse. On the right side, a person is shown riding a bicycle. The overall style is that of a classic, possibly engraved or woodcut, image.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Con vista a fortalecer el funcionamiento de las organizaciones sociopolíticas cubanas (Federación de Mujeres Cubanas y Comités de Defensa de la Revolución) y en aras de lograr mejores resultados se proponen en la presente investigación, las siguientes recomendaciones:

- Situar los resultados de esta investigación en las manos de la máxima dirección de la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución para su correspondiente análisis.
- Incorporar la presente investigación como fondo bibliográfico de ambas organizaciones para su utilidad y el desarrollo de nuevos estudios que profundicen el estado del objeto y su impacto.
- Promover espacios de reflexión teórica y metodológica entre los dirigentes de la FMC y los CDR con vistas a potenciar el encargo familiar.
- Sistematizar el conjunto de acciones que se pueden implementar en el trabajo con la FMC y los CDR, para promover el encargo familiar de estas organizaciones.

The background of the page features a faint, light blue illustration of a person riding a horse. The rider is positioned in the upper left quadrant, leaning forward. The horse is depicted in a dynamic, galloping pose, extending towards the bottom right corner of the page. The overall style is that of a classic woodcut or engraving, rendered in a monochromatic blue tone against a light background.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1969) *La sociedad*. Buenos Aires, Editorial Proteo.
- Arés, P. (1990) *Mi familia es así*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- _____ (1999) *Familia, ética y valores en la realidad cubana actual*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales
- Basail, A. comp. (2001) *Selección de Lecturas de Introducción a la Sociología. Parte I y II*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Benítez, M. E. (2000) *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- _____ (2002) *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Beltrán, M. (1988) La legitimidad de las organizaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, #43, julio-septiembre.
- Bueno, A. (1996) *Intervención social con menores*. España, Universidad de Alicante.
- Castro, F. (1990) *Informe Central I, II, III Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (1975) *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Informe Central*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- _____ “*Plan de Acción Nacional del Seguimiento a la Conferencia de Beijing*”. [en línea]. Disponible en: [http:// www.ain. Cu/mujer/beijing. Htm](http://www.ain.cu/mujer/beijing.Htm) [obtenida el 1 de junio2008].
- Chalmeta, G. (1996) *Ética especial. El orden ideal de la vida buena*. Pamplona, Eunsa.

- Colectivo de autores. (2001) *Compilación sobre sociología y trabajo social*. La Habana, Editorial Abril.
- _____. (1999) *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*. La Habana, CEDEM y IIEF.
- _____. (1994) *Familias siglo XXI*. Chile.
- _____. (1994) *La familia*. Barcelona, Editorial Península.
- _____. (1995) *Proyecto Social Cubano. Desafíos actuales*. UCLV.
- _____. (2005) *Revista La Calle*. Año XI, #47, julio-septiembre.
- _____. (2000) *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*. La Habana, UNICEF y FMC.
- _____. (2002) *Teoría sociopolítica. Tomo I*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- D'Agostino, F. (1999) *Elementos para una filosofía de la familia*. Madrid. Editorial Akal.
- De la Luz, R. (1988) *Conciencia colectiva y control social en Durkheim*. Ciudad de México, Dirección General de Publicaciones.
- Duharte, E. (2004) El sistema político cubano: particularidades de su formación y desarrollo. En: *Comp. Sociología Política. Selección de Lecturas Tomo I*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Durkheim, E. (1972) *La regla del método sociológico*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- _____. (1995) *La división social del trabajo*. Madrid, Editorial Akal.
- Durkheim, E. (2005) La función de la división del trabajo. En: *Comp. Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la familia*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Engels, F. (1972) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

- Espín, V. (1981) *La mujer en la sociedad socialista*. Moscú, CAME.
- Etzioni, A. (1965) *Organizaciones Modernas*. México, UTHA.
- Garrido, L. y Gil, E. (1993) *Estrategias familiares*. Madrid, Editorial Alianza.
- Giddens, A. (1991) *Sociología*. Madrid, Editorial Alianza.

- Gil Hellín, F. (1995) *El matrimonio y la vida conyugal*. Valencia, Edicep.
- Hernández Sampier, R. (2003) *Metodología de la investigación*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Ibarra, F. et al (2001) *Metodología de la investigación social*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Informe Central y Acuerdos (1979) *Segundo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*.
- _____ (1983) *Tercer Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*.
- _____ (1995) *Sexto Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*.
- _____ (1999) *Séptimo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*.
- _____ (1976) *Primer Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.
- _____ (1981) *Segundo Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.
- _____ (1986) *Tercer Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.
- _____ (1993) *Cuarto Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.
- _____ (1998) *Quinto Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.

- _____ (2003) *Sexto Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución*.
- Klingberg, L. (1978) *Introducción a la Didáctica General*. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Lasanta, P. (1994) *La familia, Futuro de la Sociedad*. Madrid, Editorial Alianza.
- Mancionis, J. y Plumier, R. (1999) *Sociología*. España, Editorial Madrid.
- Matiz, R. (1965) *Sociología de las organizaciones*. Madrid, Editorial Alianza.
- Meir, A. (1985) *Sociología de la Educación*. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Naranjo, A (2007) *Lo comunitario como elemento potenciador del encargo familiar de la Federación de Mujeres Cubanas*. Tesis de Diploma. Santa Clara. UCLV.
- Melé, D. (1995) *Empresa y vida familiar*. Barcelona, Editorial IESE.
- Parson, T. (1966) *El sistema social*. Madrid, Editorial Castilla.
- Pichon, E. (1980) *El proceso grupal*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Pieró, J. M. (2004) *Psicología de las organizaciones*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Popowski, P. (1998) *Estadísticas sobre las mujeres cubanas*. La Habana, Área de investigación sobre estudios de la mujer, FMC.
- Ritzer, G. (1999) *Teoría sociológica clásica*. Tercera edición, McGraw – Hill/Interamericana de España.
- _____ (2001) *Teoría sociológica contemporánea*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Rodríguez, G. (2004) *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Editorial Félix Varela.

- Rodríguez, L. (1984) *Sociología Contemporánea*. Centro de investigaciones sociológicas (CIS).
- Rojas, I. (1973) *El funcionalismo en la Sociología Norteamericana*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Schafers, B. (1984) *Introducción a la sociología de grupos. Historia. Teorías. Análisis*. Barcelona, Editorial Herder.
- Schvarstein, L. (2004) *Psicología social de las organizaciones*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Serrano, Y (1997): *El encargo social en relación a la familia de la Federación de Mujeres Cubanas en la lógica funcional del Sistema Político Cubano*. Tesis de Maestría. Santa Clara. UCLV
- Spencer, H. (s.f.) *Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas*. Madrid, Editorial La España Moderna.
- Suárez, F. *Introducción al estudio de la sociología de las organizaciones* [en línea] disponible en [http://www. Administración. Econ un/p. ar.](http://www.Administración.Econ.un/p.ar)[obtenida el 5 de mayo del 2008}
- Tierno, E. (1973) *Conocimiento y Ciencias Sociales*. Madrid, Editorial Tecno.
- Tönnies, F. (1979) *Comunidad y asociación*. Barcelona, Ediciones Península.
- Turner, B. (1989) *El cuerpo y la sociedad*. México.
- Vera, A. (2005.) *Procesos familiares en Cuba en la historiográfica del siglo XX*. En: Comp. *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia*. La Habana, Editorial Félix Varela.

The background features a light blue gradient with faint, stylized illustrations. On the left, a figure is shown holding a globe. On the right, a figure is depicted holding a staff or a similar object. The overall aesthetic is clean and academic.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista no estandarizada realizada a las dirigentes de la Federación de Mujeres Cubanas de la provincia de Sancti Spíritus.

- ¿Cuál es el encargo social que tiene asignada dicha organización con respecto a la familia? Defina el contenido de ese encargo?

- ¿Qué sujetos son los destinatarios de ese encargo familiar?

- ¿Qué acciones o políticas sociales tiene establecida la FMC en relación a la familia?

- ¿Qué está instituido desde la FMC Nacional en relación a la familia?

- ¿Qué fortalezas, debilidades y/o limitaciones desde su punto de vista presenta la FMC en relación al encargo familiar?

Anexo 2

Entrevista realizada a los dirigentes de los CDR provincial de Sancti Spíritus:

- ¿Existe implicación, cooperación y participación de los Comités de Defensa de la Revolución con respecto a las problemáticas que presentan las familias?
- ¿Qué debilidades y fortalezas se manifiestan en ese sentido?
- ¿Se realizan acciones e iniciativas desde la base en relación a la familia? Comente al respecto.
- ¿Cuál es la relación existente entre los CDR y las familias?
- ¿Qué se entiende por encargo familiar?
- Defina el encargo familiar de los Comités de Defensa de la Revolución.

